

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

SEGUNDO AÑO TRIUNFAL

# ¡YA ESTAN NUESTRAS TROPAS EN CATALUÑA!

## En Lérida se ven gran cantidad de banderas blancas

### PARTE OFICIAL DE GUERRA

## Fraga, Barbastro, Mequinenza y más de cincuenta pueblos, conquistados en las dos últimas jornadas

### En Masalcorreig sonó el primer aldabonazo a las puertas de Cataluña Los rojos perdieron el domingo otros diez aviones

#### DOMINGO

Parte oficial de guerra correspondiente al día 27 de Marzo de 1938. II Año Triunfal.

En el día de hoy, las fuerzas de nuestra izquierda, han continuado su avance apesar de haber sido volados los tres puentes del río Alcanadre, habiendo ocupado la Sierra de Rufás y pueblos de Bastarás, Yaso, Morrano, Bierge, Abiego, Adahuesca, Radiquero, Alberuela de la Liena, Lascellas, Ponzano, Barbuñales, La Luenga, Lacuadrada, Azlor, Berbeagal, La Perdiguera y vértice Las Coronas.

En el sector de Orna han sido ocupados Orna, Arto, Lartas y Latre.

Otras fuerzas han llevado a cabo la ocupación de Peralta de Alcolea, vértice San Sebastián, El Montico y el pueblo de El Tormillo. En esta parte se han cogido unos 500 prisioneros, 1.000 granadas de artillería, algunos depósitos de vestuario, medio millón de cartuchos y dos hospitales completos.

En la carretera de Francia por La Junquera, se han progresado 29 kilómetros, conquistando la cabeza de puente de Fraga, de 11 kilómetros de profundidad y fortificada por los rojos desde hace mucho tiempo. Después se ha forzado la línea del Cinca, pasando este río y poniendo pie en Cataluña. Se han ocupado en este sector Torre de Cinca, Vellilla de Cinca y Fraga, en Aragón, y Masalcorreig, en Cataluña. Ascendió a varios millares el número de prisioneros hechos al enemigo, y es también muy grande la cantidad de material cogido, entre el que se cuentan 15 piezas de artillería.

En la carretera de Caspe a Gandesa, el enemigo, que puso bastante resistencia, ha sido arrollado y se le han tomado las cotas 269, 227 y 211, de las que huyó desordenadamente, dejando en nuestro poder más de 250 muertos, unos 100 prisioneros y mucho material.

Las fuerzas legionarias han conquistado importantes posiciones, entre ellas Atalayás, al Noroeste de Valdeagora, cotas 540, 534 y 561, kilómetro 265 de la carretera de Torrecilla a Valdelatoro, cotas 613 y 619, kilómetro 121 de la carretera de Zaragoza a Castellón, Val de Ripoll, cota 701 al Sur de La Figuera y camino del Mas Blanco.

En nuestra derecha se han ocupado Cap de Llop, Clari, Canaletas, Moleta, línea de alturas de La Rambleta, Marones, cotas 817 y 818 al Oeste de Torre de Arcas y vértice Millán, y también la Sierra de los Mojones y La Tosa, en la provincia de Castellón.

Estas fuerzas han hecho, asimismo, muchos prisioneros, entre ellos un comisario político. Por nuestra artillería antiaérea han sido derribados cuatro aviones enemigos, seguros, y tres, probables, habiéndose recogido en nuestro campo los restos de tres de aquéllos. En el sector del Tajo, ante la insistencia de la presión del

enemigo, nuestras tropas no sólo lo han rechazado de nuevo, sino que lo han perseguido, como también la aviación, causándole gran número de bajas y cogiéndole 40 prisioneros, dos ametralladoras completas y otro material. Salamanca, 27 de Marzo de 1938. II Año Triunfal.

#### LUNES

Parte oficial de guerra correspondiente al día 28 de Marzo de 1938. II Año Triunfal.

En el frente de Aragón, las tropas de nuestra derecha, venciendo la resistencia del enemigo, han ocupado las posiciones de Valdeta, cota 821; El Collado, la Cruceta, cota 781, Monarreo, el pueblo de Zorita del Maestrazgo y el vértice de San Joaquín, cota 1.129.

Las tropas legionarias han rechazado algunos contraataques y han ocupado totalmente el macizo de Miralblanco. Otras columnas han llevado a cabo la ocupación de las cotas 238, 236, 227, 261; el vértice Isesa, alturas de la Cruz de Mazatrigo y cotas 187, 199 y 184; arrollando al enemigo que hizo resistencia y que dejó en nuestro poder cuatro carros rucos, mucho armamento y gran número de muertos.

Las tropas del sector de Fraga han ocupado Mequinenza y además han ampliado las cabezas de puente en el Cinca, cogiendo dos laterías, numerosas armas automáticas, grandes depósitos de municiones y material de fortificación; otros depósitos de harina y aceite y muchos prisioneros.

Otras tropas, más al Norte, han alcanzado la línea del Cinca, ocupando Pomar, Estiche, Santa Lecina, Alcolea de Cinca, Ontiñena y Seua.

En nuestra izquierda se ha avanzado también notablemente y se han conquistado Altezcas Bueras, Salinas de la Hoz, Hoz de Barbastro, vértice Corona de la Hoz, altura que domina por el Este la carretera de Salinas de la Hoz hasta Salas Balsas, el pueblo de Barbastro, Fornille, Permisal, kilómetro 7 de la carretera de Monzón Conesmas y Las Torretas, y en el sector del Gállego se han ocupado el pueblo de Itiés, Zabarrilla, Lasiesto, Cruz Nueva, San Vicente y Serué.

Se han cogido al enemigo por estas fuerzas más de 150 prisioneros, ocho ametralladoras, veinte fusiles ametralladores, muchos fusiles de repetición y, en Barbastro, un hospital entero.

En el frente de Jaén, sector de Alcalá la Real, se ha rectificado nuestra línea a vanguardia, habiéndose ocupado, no obstante la resistencia enemiga, el vértice Allozo y la meseta de Cornicabra.

Además de los aviones derribados, de los que se dió cuenta en el parte de ayer, fué abatido en combate aéreo un "Rata", e incendiados otros dos aparatos, al bombardear el aerodromo de Lérida.

Salamanca, 28 de Marzo de 1938. II Año Triunfal.

### YA HAY FRENTE CATALAN

Radio Nacional emitió el domingo por la noche la siguiente nota:

«Desde esta tarde, los mil veces gloriosos e invencibles soldados de Franco, pisan tierras de Cataluña. El paso del río Cinca—la defensa natural de aquella tierra en la que vuelven a resonar con voz apremiante voces de redención y de victoria—ha sido atravesado por dos partes y conquistadas con el foso, las formidables fortificaciones con las que se trató de cerrar el paso a unas legiones para las que la palabra "imposible" no fué escrita jamás.

Al Sur del Ebro se abrieron ayer tarde las rutas de Castellón; hoy, al Norte, con el río cuyas aguas vuelven a ser totalmente de España, se abren las tierras doradas de Cataluña. Ya hasta la terminología, concisa y dura del parte de guerra, desgarró sus entrañas con acento triunfal, para dar cobijo a tres palabras que hoy nunca: FRENTE DE CATALUÑA.

¡Frente de Cataluña! Lo que quiere decir escuetamente que para la región catalana, por la voz inalienable de la España Una, Grande y Libre, que a golpes de victoria, en la guerra y en la paz nos está devolviendo el Caudillo, soplan vientos de redención ya próximos.

Ante los soldados gloriosos de Franco, el invencible, se extiende Cataluña. Hoy, más que nunca, la victoria definitiva forjada por el genio de Franco, llama ya a nuestras puertas.

Españoles: ¡Arriba España! ¡Viva el Caudillo!

### Visitas al general Jordana

Burgos.—A las mediodía de ayer, cumplimentó al ministro de Asuntos Exteriores, general Gómez Jordana, el Agente especial de Inglaterra cerca del Gobierno del Generalísimo, Mr. Robert Hodggon.

—E, que fué Embajador de Francia en Madrid, conde Peretti della Rocca, ha sido recibido hoy por el vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, conde de Jordana, manteniendo ambas personalidades, una entrevista cordialísima. —También estuvo hoy en el ministerio de Asuntos Exteriores, el Agente oficioso de Noruega en España y representante de diversas entidades económicas de aquel país, señor Jacobson, que fué recibido por el subsecretario del departamento, general Espinosa de los Monteros.

—E, que fué Embajador de Francia en Madrid, conde Peretti della Rocca, ha sido recibido hoy por el vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, conde de Jordana, manteniendo ambas personalidades, una entrevista cordialísima.

En la tarde del sábado, el mando rojo había concentrado a toda prisa unas quince divisiones en la otra orilla del Cinca, esperando detener el fuimante avance de los nacionales. Pero antes de que la infantería del general Yagüe llegase a establecer contacto con las tropas rojas, éstas, duramente castigadas por la artillería, que destruyó todas las obras de fortificación, se preocuparon solamente de huir, pasando a la otra orilla del río. Los nacionales persiguieron al enemigo, pasando también el río, improvisando puentes y lograron izar la Bandera Nacional sobre el primer pueblo catalán, Masalcorreig. (Stéfani).

### Ocupación de Barbastro.

Zaragoza.—Las tropas del general Moscardó, continuando su avance, han ocupado la ciudad de Barbastro, haciendo numerosos prisioneros. Las vanguardias rebasaron la ciudad por norte y sur y continúan hacia Monzón, cerca del Cinca, donde deben establecer contacto con las columnas nacionales procedentes de Sariñena. (Stéfani).

Si has sentido alguna vez en tu corazón el dolor del dolor humano, suscribe una "FICHA AZUL".

### EL TRIUNFO DEL ESPIRITU

Por J. B. PÉREZ DE CABO



A la vista ya la Tierra Prometida. Fraga es nuestro Monte Nebo; pero sin el asiento simbólico de la tristeza que destilaba en el alma de Moisés la sentencia de Jehová. Probablemente, al publicarse este recuadro, ya nuestro Caudillo habrá puesto la planta en alguna ciudad de la tierra de promisión.

La Historia ha dictado ya su fallo, y en él sanciona nuestra doctrina de la verdadera "legitimidad" de los movimientos nacionales. En vano inflamaron la atmósfera internacional las Radios rojas clamando contra el pueblo español y echándole en cara, como un pecado de lodo, su "facciosidad". ¡Ay que ver! ¡El pueblo español se revolvió contra los políticos que le bebían la sangre y lo mancillaban; y se revolvió, sin respetar la santidad de la ley política, consagradora y canonizadora de los crímenes de los políticos!

Día tras día, los oradores de Valencia, Madrid y Barcelona, anunciaban a sus mesnadas el exterminio de la España de Franco, cual consecuencia obligada de aquel quebrantamiento de los moldes legales.

Tan míopes eran aquellos "estadistas" que no pudieron ver a Clio del brazo de Melpómene. No vieron que la carroza de nuestra epopeya era arrastrada bajo arcos de triunfo y que la tradía iba cabalgada por la Historia. ¿Qué valor podía tener en el Olimpo, ante el tribunal de los dioses, una minucia o argucia "ossoríca" de renegante juricidad, al lado de la grandeza deslumbrante de nuestro drama nacional?

Mosú y sus marionetas ignoraban que la guerra es un fenómeno cósmico, que es la expresión natural de la fuerza, y que la fuerza es el derecho natural de los pueblos.

La fuerza es radicalmente espiritual, porque es, ante todo, voluntad de vencer, y la voluntad es espíritu puro.

Observad los pueblos en decadencia y los veréis carentes de fe en su destino y, por tanto, de la voluntad de alcanzarlo, esto es, de la voluntad de triunfar. Vitalidad es, pues, fuerza; fuerza es voluntad de vencer, y voluntad de vencer es fe en el propio destino.

Esa fe en el destino imperial de España nos ha dado el triunfo que, frente a la lógica falta de fe del adversario en la mesnada de la democracia inorgánica, hacia fatal e infalible nuestra victoria, tan fatal como el recorrido de las estrellas en las órbitas celestes.

Ellos tenían la materia; nosotros, el espíritu. Nosotros teníamos la selección, teníamos el pueblo, aristocratizado por el afán católico de superación. Ellos tenían la masa numérica; pero la masa numérica no es un organismo, ni menos un organismo espiritual, y sin organismo espiritual no puede haber fe ni, por tanto, voluntad seria de triunfo.

Bien dijo Maura que los pueblos no mueren por débiles, sino por viles. Falta de espíritu, los rojos mueren revolotándose en su propia vileza.

Nosotros, entretanto, vencemos por virtud de la excelstitud del espíritu. La fe ha vencido al escepticismo; el espíritu, a la materia.

## En las calles de Lérida, los rojos luchan entre sí

Crónica de EL TEBIB ARRUMI

Taj prisa se están dando nuestras tropas en su avance, que ya no sólo acaban con nuestra resistencia física a fuerza de recorrer kilómetros y más kilómetros, sino que nos ponen al borde de la enajenación mental, ya que en cada jornada de avance se nos acaba la cuadrícula del día anterior y nos encontramos completamente desorientados. Hoy el día ha sido provechoso. Empezó la jornada con una brillante reacción ofensiva, que fué duramente contrastada

da por nuestras tropas. En las primeras horas de la mañana, una enorme cantidad de enemigo se descolgó al Este de nuestras posiciones de Miralblanco. Los legionarios demostraron su ímpetu, porque rechazaron este ataque y persiguieron al enemigo, y como resultado de su gran acometividad, toda la sierra de Miralblanco quedó en nuestro poder, cuando antes del contraataque sólo teníamos una pequeña parte de ella.

El Cuerpo de Ejército de Aragón encontró más fácil su avance, y por eso ocupó gran número de pueblos, entre los que recuerdo Santa Lecina, Alcolea de Cinca y Ontiñena. Estas tropas han pasado también hoy el río Cinca, y ocuparon Pomar y otros pueblos tan rapidísimamente, que no dieron tiempo a los rojos de destruir el hermoso puente que sobre el río existe al pie de Albalate.

Un contraataque en el flanco izquierdo dió por resultado un tremendo castigo del enemigo, que se dejó en nuestro poder cuatro carros con que había apoyado sus contraataques, para utilizarlos desde el primer momento.

También las fuerzas gallegas han continuado su avance, ocupando el pueblo de Valdetas, el collado de Cruceñas y Zorita del Maestrazgo, y también se han quedado con un tanque enemigo y dos grandes depósitos de municiones; pero lo saliente del día ha sido la toma de Barbastro, efectuada por las fuerzas navarras, que manda el general Solchaga.

No tengo que decir que la importante ciudad de Barbastro ha sido completamente destruida e incendiada por los rojos antes de abandonarla. Un verdadero volcán de llamas y escombros encontraron nuestras fuerzas al entrar en aquella hermosa ciudad, que fué una de las más ricas de toda la comarca catalano-

## Y hacia Cataluña arrastraba el viento de la tarde ecos de combate de Aragón...

Crónica de JUSTO SEVILLANO

### Domingo

Hoy hemos tomado contacto con la línea fortificada de la derecha del Cinca. Conforme la carretera de Lérida, en el kilómetro 424 de la general de Madrid a Francia, sube unas suaves lomas por cuya contrapendiente se desciende al Cinca, hemos dado con la primera línea de fortificaciones. Se extienden los atrinchamientos en un frente de cinco kilómetros. Nuestra maniobra tenía, naturalmente, un frente superior. Presos los rojos en la red de sus trincheras, sin elasticidad y sin movimiento, sin iniciativas ante el avance, lo confiaban todo a la fortificación. ¡Qué alivio después de haber huido, a lo largo de 60 kilómetros, hallar aquellas magníficas madrugueras para aliviar el miedo!

Pero la fortificación, cuando en frente se tiene a un enemigo de la capacidad manobrera de nuestro Ejército, es una trampa en la que se cae fácilmente. "Fortificad, fortificad!", gritan con angustia los periódicos rojos. Fortificar, ¿para qué? Hemos visto tantos y tan imponentes campos atrinchados que hemos perdido la confianza en ellos si han de defenderlos rojos.

Las fortificaciones de la orilla derecha del Cinca, que defienden la cabeza del gran puente de Fraga, aparecen cerrando el paso a nuestras columnas, como obra de ciclopes. Los rojos han confiado en esa línea la salvación de Cataluña. Anoche tomaron contacto

nuestras fuerzas de exploración con las patrullas rojas que huieron hacia su campo atrinchado. Al amanecer comenzó la preparación artillera, a la que los rojos quisieron oponer con su aviación, pero sus aparatos no se pudieron mantener en el aire mucho tiempo. Llegaban nuestros cazas.

A las nueve y media de la mañana se asaltaban las primeras fortificaciones, a poderíamos de ametralladoras, llegando hasta sus mismos nidos. El combate, bastante duro, nos entretuvo más de tres horas. Poquísimo tiempo si se atiende a la densidad de la red de trincheras, obra perfecta que hace honor a la bien ganada fama de zapadores que tienen los rojos. Pero la bravura de los nuestros inutiliza las mejores defensas. ¡Aviación, artillería y la infantería del Cuerpo de Ejército Marroquí anularon las defensas de la cabeza del puente de Fraga!

A la una de la tarde nos hallábamos en el kilómetro 428, a unos ocho kilómetros de Fraga, y el enemigo huía, convencido de que ni la aviación que han estrenado ayer, último esfuerzo de la colaboración extranjera a su causa, ni los tanques, ni el desesperado cavar de sus batallones de trabajo, puede detener el avance.

En tanto se combatía de frente y se dominaba la línea fortificada, se colocaron a caballo sobre la carretera de Lérida, otras fuerzas, por la izquierda y

por la derecha, en un frente de 15 kilómetros, que en veloz avance llegaban al Cinca y daban vista a Fraga. Y hacia Cataluña arrastraba el viento de la tarde ecos de combate de Aragón, que rompe ya sus fronteras, reflejando en aguas que su medio catalanas, en aguas del ancho río pirenaico que, uniéndose al Segro, busca al Ebro, la gloria de fuego, sangre y oro de una bandera de España. El eco repetía gritos castellanos que buscaban su resonancia en tierras de Cataluña. Esos gritos decían el evangelio de una gran España, en la que Cataluña ha de ser, sillar de la unidad indestructible que nos llega por la vía heroica de una guerra de reconstrucción.

Ayer, a la vista del Cinca, advertíamos que el fuego se daba algo que hace tiempo estaba solo.

### JUST OSEVILLANO

## SEÑAS DE LA VICTORIA

Los avances del domingo.

Zaragoza.—La gran ofensiva nacional al norte y sur del Ebro, ha continuado en todos los sectores, venciendo al enemigo, duramente probado por el brio incansable y violencia de los ataques de las tropas de Franco. Posiciones vitales, una cifra elevada de prisioneros y gran cantidad de armas han quedado en poder de los nacionales.

Las columnas mandadas por el general Yagüe, persiguieron a los rojos en más de 26 kilómetros sobre la carretera de Francia, destruyendo a los que intentaban resistir, llegando hasta la orilla izquierda del río Cinca y a unos 30 kilómetros de Lérida.

También las tropas que operan al norte y sur de Huesca y sector de Alcañiz y Alcoriza, han obtenido importantes victorias, a pesar de la resistencia desesperada del enemigo.

Los comunistas oponen tenaz resistencia a las tropas legionarias, que constituyen la amenaza hacia el mar. (Stéfani).

### La entrada en territorio catalán.

Zaragoza.—El domingo por la tarde, las primeras patrullas del Ejército de Franco ocuparon la primera banda de territorio catalán.

En la tarde del sábado, el mando rojo había concentrado a toda prisa unas quince divisiones en la otra orilla del Cinca, esperando detener el fuimante avance de los nacionales. Pero antes de que la infantería del general Yagüe llegase a establecer contacto con las tropas rojas, éstas, duramente castigadas por la artillería, que destruyó todas las obras de fortificación, se preocuparon solamente de huir, pasando a la otra orilla del río. Los nacionales persiguieron al enemigo, pasando también el río, improvisando puentes y lograron izar la Bandera Nacional sobre el primer pueblo catalán, Masalcorreig. (Stéfani).

### Ocupación de Barbastro.

Zaragoza.—Las tropas del general Moscardó, continuando su avance, han ocupado la ciudad de Barbastro, haciendo numerosos prisioneros. Las vanguardias rebasaron la ciudad por norte y sur y continúan hacia Monzón, cerca del Cinca, donde deben establecer contacto con las columnas nacionales procedentes de Sariñena. (Stéfani).

Si has sentido alguna vez en tu corazón el dolor del dolor humano, suscribe una "FICHA AZUL".

## F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Pueblo salmantino

En la representación que, hoy más que nunca, tengo el honor de ostentar de Salamanca y su provincia, investido de la Jefatura de F. E. T. y de las JONS, me cabe la satisfacción inmensa de manifestaros públicamente que los merecidos agasajos que habéis realizado con la cooperación del excelentísimo Ayuntamiento en honor de los cinco delegados del Fascio italiano, Jorge Snelj, Ludovico Ferrandi, Francisco Adriani, Livio Valtani y Juan Maresca, que han sido nuestros huéspedes ilustísimos durante breves horas; horas que nosotros hubiésemos prolongado muchísimo más, porque su visita nos honraba y su compañía nos era gratísima; por fraternal y leal, han superado a la confianza que habia puesto en vosotros de que responderíais a mi llamamiento, dispensando a los insignes viajeros admiración y cariño.

En las palabras y en el gesto, que es reflejo del espíritu, de esos dignos representantes del Fascio italiano, hemos visto plasmada docientemente la satisfacción plena que les ha producido la actitud y acogimiento de esta Salamanca, al recibir un abrazo de cordial despedida.

Pueblo salmantino: Ahora, más que nunca, creo en vosotros, porque pertenecéis a esta Falange Española Tradicionalista que es, por presagio de José Antonio y aliento de nuestro Caudillo invencible, vascos de hombres de honor y de justicia que han de llevar, cada hora con más brio, por rutas imperiales los destinos de España.

Salamanca, 29 de Marzo de 1938. II Año Triunfal.  
Saludo a Franco: ¡Arriba España! ¡Viva España!  
EL JEFE PROVINCIAL

aragonesa. El número de personas que se han encontrado dentro de los edificios carbonizados es enorme.

Las enormidades cometidas en Barbastro exceden los límites de todo lo imaginable. No quiero pintar con negras tintas los perfíles de esta nueva barbarie. Sólo diré que recuerdo pocas ciudades que hayan sufrido más por el paso de la horda roja.

No conformes los navarros con ocupar Barbastro, tomaron también Salinas de la Hoz, Hoz de Barbastro, La Sesa, Layes y otros varios; han hecho gran cantidad de prisioneros y han cogido mucho material.

Las fuerzas de Marruecos, para no quedarse detrás, hoy ocuparon Mequinenza, al otro lado del Cinca, donde el puente estaba destruido, y ocuparon buena parte de terreno para ensanchar las cabezas de puentes, tomando las posiciones en que el enemigo estaba situado, cogiéndose dos depósitos de municiones, centenares de fusiles y un gran depósito de viveres.

Las noticias que llegan de Lérida dicen que esta población está siendo evacuada rapidísimamente. Los aviadores que han volado sobre ella aseguran que se ven gran cantidad de barjeras blancas, y habiendo bajado para comprobar la existencia de las mismas, han podido apreciar que se está luchando dentro de la misma ciudad, porque dentro de ella habrá mucha gente que no esté dispuesta a que se realicen con la capital catalana las proezas que han hecho en Tardienta, Caspe y Barbastro.

Algunos evadidos que han llegado a nuestra zona aseguran que los obreros de las fábricas de Lérida se amotinaron al grito de «¡Franco!» y «¡Viva la España nacional!», y se resistieron a los milicianos que pretendían hacerles entrar en el trabajo. Parece ser que ha habido choques muy violentos entre uno y otro bando; pero al final han predominado las fuerzas de las unidades internacionales, que se enviaron a toda prisa desde Barcelona para sujetar a las que querían, muy cuerdamente, acogerse a la generosidad del Caudillo.

Es igual; nada nos duele tanto a los nacionales de Franco como tener que usar de la fuerza. A diario se lanzan proclamas sobre las poblaciones y campamentos enemigos invitando a todos a depositar las armas y rendirse sin condiciones.

Franco no quiere aumentar el inmenso lago de sangre que ha producido la guerra, y por eso insiste en ser ampliamente generoso. Pero si, a pesar de ello, las gentes no se revisten de virilidad para imponerse a la continua tiranía y dominación soviética, con tanto dolor de nuestros corazones, como hemos conquistado tantas y tantas ciudades a los rojos, tomamos Lérida, y Barcelona, y Valencia, y lo que sea preciso para acabar la guerra. Fuerzas y arrestos nos sobran.

Queremos que se convengan los rojos de que no hay para ellos otra salida posible que entregarse a la magnanimidad del Caudillo; pero, si no quieren creerlo, les daremos a diario nuevas pruebas de potencia.

Así ha sido hoy el día, en que el enemigo ha sufrido uno de los más duros quebrantos de toda la campaña.

PERDIDA. Desde el Arrabal hasta el pueblo de Santa Marta se ha perdido un reloj de pulsera de señora. Se ruega a la persona que lo haya encontrado lo entregue en San Justo, número 5, donde se gratificará. 1-1

FABRICA DE CALCETINES de Isabel de Marcos. Se desea operarias que sepan trabajar en máquinas de hacer Calcetines pagando 5,50 de sueldo. Se da trabajo para fuera. Corriente, 5. 1-1

PERDIDA CARTERA conteniendo documentos, carnet de conducir y dinero, entre Parques Automóviles, Puerta Zamora y Plaza Mayor. Ruega su devolución el soldado Bernabé Carlos, en el Parque de Automóviles de Intendencia. 1-1

CANTINELAS ROJAS

Prieto vuelve a aludir al manoseado tema de la superioridad nacional en material de guerra

Barcelona, 27. — El ministro rojo de Defensa Nacional, ha dado posesión al nuevo subsecretario del Ejército de tierra, teniente coronel de Infantería, Jesús Pérez Saas. Asistieron al acto los generales Llano de la Encuina, Bernal y Rojo. El ministro, Inda, dijo que el Gobierno de la República considera más útil en ese cargo, porque «entre Fernández Bolaños y algunas re- evantes personalidades del actual Gobierno francés, median lazos de amistad vieja e íntima y esperamos que esta amistad personal, de Fernández Bolaños nos sea útil».

De ciertas naciones, — agregó el ministro — nos llegan a udes de palabras, pero solamente de palabras. A udes de palabras de solidaridad, de simpatía, de aliento, mientras que al enemigo le llega a torrentes el material bélico.

Son momentos de responsabilidad enorme para todos — agrega Prieto. Ni a Pérez Saas ni a nadie que ocupe puestos militares se le pueden exigir responsabilidades. La militería tampoco se logra por medio de gesticulaciones. Ante todo, es preciso que cada uno de cuenta de su propia responsabilidad, encarándose en las horas adversas, no con el mundo exterior, sino consigo mismo, para alcanzar el íntimo premio de saber a conciencia que se ha cumplido con el deber. (Agencia EFE).

A falta de mejores argumentos que justifiquen sus constantes desastres, Prieto vuelve a aludir una vez más al manoseado tema de la superioridad nacional en material de guerra. No hemos de ser nosotros hoy quienes sa gan al paso de esa ridícula mentira. A la vista tenemos un testimonio inapreciable: el original de oficio dirigido por el general rojo Rodes y que dice textualmente:

«Ministerio de Defensa Nacional. — Comisariado general del Ejército del Este. División 44. Comisario de la 145 Brigada. Registro número... Frente Este, 26 Marzo 1938. Camarada Castillo: Como usted puede ver, tenía razón en la reunión en todas mis manifestaciones anteriores. Aquí no existen Estado mayores inteligentes, y por más materia, persona, y a lo mejor buenos Mandos que haya, se continuará retrocediendo».

Yo no quiero ser testigo de estas acciones vergonzosas y pienso enviarte sin falta mañana a Bilbao mi dimisión de Comisario, rogando a la vez que canjee mi cargo por el de jefe de Estado Mayor, de alguna agrupación, ya que es sabido que éste es mi fuerte. Al menos, así no me veré desanimado y sabré que mi trabajo fructificará o al menos, pesará de una manera decisiva en todo un radio determinado. En fin, el portador le explicará más detalladamente la situación, aunque pienso relatar la ofensiva enemiga en un raporto que no dudo contendrá datos interesantísimos desde el punto de vista táctico y al que titularé: «Por qué ganó Yagüe la batalla del Sur del Ebro y descubrió una nueva táctica para ganar la batalla del frente del Este».

De todas maneras, aunque yo soy muy fuerte de espíritu por esta misma fortaleza estoy dispuesto a que este estado de cosas no me perjudique en absoluto ni se derrumbe mi moral. El trabajo político sirve para muy poco, cuando los EE. MM. no saben ni la situación de las fuerzas propias ni enemigas, y se dan órdenes de reñiego generales de envergadura en contra líneas; el Estado Mayor des-

conoce los métodos tácticos por los cuales el enemigo sigue progresando; mientras existan jefes de Estado Mayor que no se atrevan o sepan redactar una verdadera orden de operaciones y sepan producirse con la energía nacida de la base de sus conocimientos; mientras no existan inteligencia y estrategias que ordenen los elementos y sepan maniobrar; mientras todo esto dure existirán desastres y pérdidas importantes de territorios en medio de la gran escasez de material.

El enemigo no tiene esta superioridad enorme de material, punto que sirve de pretexto y justificación a los incapaces y a los ineptos. Yo no pretendo ser un cronista más en esta serie de imbéciles que continúan siendo cobardes y que además continúan amagando su incapacidad con las consabidas extrapeñas de aves de mal agüero.

En fin, con unas líneas casi idénticas pienso dirigirme mañana a Bilbao, para que me canjeen de cargo o, por el contrario, se acepte mi dimisión o imponer mis tesis en todo lo que pueda. Aquel «yo estoy en mis trece» mío de la reunión celebrada en Bujaraloz con Bilbao, continúo sosteniendo si cabe, con más firmeza.

El tiempo ha venido a darme la razón y continuará dándomela porque seguramente se producirán ahora o más tarde acontecimientos que espero.

Le ruego que le dé una impresión al camarada portador de la presente. Le saludo, Rodes».

Una nota del Generalísimo Franco al Gobierno inglés

NUESTRO CAUDILLO MANIFIESTA DOCUMENTALMENTE LA INTERVENCION FRANCESA A FAVOR DE LOS ROJOS

Londres. — En la nota entregada hoy al Foreign Office por el duque de Alba, agente diplomático del Gobierno español nacional en Londres, el general Franco declara que los rumores referentes a desembarcos de tropas extranjeras en los puertos de la España nacional y de material de guerra procedente del extranjero, están desprovistos de todo fundamento.

La nota manifiesta, por el contrario, documentalente la intervención francesa a favor de los rojos de Barcelona, y precisa que desde primero de año hasta el 20 de Marzo pasaron por la frontera de los Pirineos: 2.208 voluntarios, 136 camiones cargados de cañones, 600 toneladas de distintas municiones, 174 aviones, 18 cañones de 450 milímetros y ocho de 250, procedentes de parques de artillería franceses.

Se anuncia oficialmente, por otra parte, que el jueves próximo el Comité de los Nueve se reunirá en el Foreign Office. (Stéfani).

Los rojos cierran su Legación en Estocolmo y retiran sus representantes en Suecia

Estocolmo. — La señora Palencia, ministro de Gobierno rojo en Suecia, se ha despedido de sus amistades de esta capital alegando que tiene que marchar a Ginebra a los trabajos de la Comisión de Esclavitud, ignorando el tiempo que permanecerá en la sede de la Sociedad de Naciones.

Todo hace sospechar que estas manifestaciones de la señora Palencia son un pretexto, y que el verdadero motivo de su partida es el fracaso absoluto de su gestión y el desprestigio que día a día va adquiriendo el Gobierno que representa. El ministro del Gobierno rojo ha despedido a sus criados, así como a los empleados de Cancillería, y ha procedido al cierre del palacio de la Legación, instalando la Cancillería en el modesto local que ocupa la Oficina Comercial Española.

Como se ve, la representación de la España roja en Suecia queda reducida a la mínima expresión, y el alejamiento definitivo de la señora Palencia, aparte de señalar su fracaso personal, nos hace ver que aun en los países que hasta ahora simpatizaron con la causa roja está en baja el prestigio de la decadente diplomacia del Gobierno de Barcelona. (Agencia EFE).

COMPRO máquinas de escribir usadas, todas las marcas. CASA MONTERO. Rúa 16. SALAMANCA

SE OFRECEN dos habitaciones bien ventiladas, precios económicos. Informarán, en Plazuela de la Reina, número 5, segundo, de 10 a 1 y de 4 a 7.

FRONTON TORMES

GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS TARDE Y NOCHE

QUINIELAS JUGADAS DOMINGO

TARDE 1.ª — 5-1 a 53 pesetas 2.ª — 6-5 a 79 » 3.ª — 4-6 a 19 » 4.ª — 5-1 a 25 » 5.ª — 4-1 a 26 »

NOCHE 1.ª — 5-1 a 29 pesetas 2.ª — 2-6 a 44 » 3.ª — 6-1 a 43 » 4.ª — 6-2 a 20 »

LUNES TARDE 1.ª — 6-2 a 72 pesetas 2.ª — 4-6 a 35 » 3.ª — 2-3 a 162 » 4.ª — 2-4 a 159 »

NOCHE 1.ª — 5-4 a 55 pesetas 2.ª — 3-1 a 72 » 3.ª — 2-5 a 27 » 4.ª — 6-4 a 53 »

Redacción R. E. I.

UN VUELO EXTRAÑO

Un avión francés, mientras volaba, de noche, sobre territorio italiano, choca contra una montaña, incendiándose y pereciendo con sus cinco ocupantes

Roma. — En la noche del 25 al 26 de corriente, un avión francés pirómano, cayó en las costas de Cerdeña. Toda la tripulación entera falleció carbonizada.

Se está realizando una investigación para averiguar las causas de este vuelo nocturno sobre territorio italiano. (Stéfani).

Roma. — Comunican de Cagliari a «Giornale d'Italia», que el avión francés caído en Cerdeña, cayó exactamente a ocho kilómetros aproximadamente de la ciudad de Iglesias, desde una altura aproximada de 400 metros. El aparato chocó contra una montaña que se eleva en este lugar, incendiándose. Eran aproximadamente las doce de la noche cuando se produjo el accidente.

Dos pastores fueron los primeros en acudir al lugar; pero no pudieron aproximarse al aparato por las detonaciones que de éste surgían, como de proyectiles que explotasen, lo que deja suponer que se trataba de un aparato provisto de ametralladoras.

Las autoridades hicieron transportar a Iglesias los cadáveres medio carbonizados de los cinco ocupantes. La cola del aparato lleva los colores de la bandera francesa, el azul oscuro por una capa de cal, y sobre los otros restos del avión se ven palabras francesas.

En espera de los resultados de la investigación ordenada, las autoridades creen que la hipótesis más verosímil es que el aparato procedía del noroeste. (Stéfani).

DOCTOR

Miguel Becerro Higiene y Partos Espoz y Mina núm 2 (entre snelo) Horas de consulta De ONCE a DOS Teléfono 1246

NOTICIAS VARIAS

Manifestaciones de mujeres recorren las calles de Barcelona pidiendo la rendición

JUBILO EN SEVILLA POR EL NOMBRAMIENTO DEL CORONEL CUESTA, CONSEJERO DE F. E. T.

Sevilla. — La noticia de haber sido nombrado por el Caudillo Consejero Nacional de F. E. T., el Jefe de Estado Mayor del Ejército de Sur, coronel don José Cuesta, ha sido acogida en esta capital con muestras de simpatía y gran satisfacción. Durante la mañana de hoy ha sido felicitadísimo por las autoridades, mandos de F. E. T. y numerosas personas. En Sevilla consideran un gran acierto y una formidable aportación el nombramiento de este prestigioso jefe militar que tan gran papel ha desempeñado en el triunfo de Movimiento Nacional, desde su iniciación el 18 de Julio del 36, encomiándose mucho las dotes de gran organizador que le distinguen.

Con este motivo han sido muchas las felicitaciones recibidas. REGRESA A VALLADOLID EL GENERAL MARTINEZ ANIDO

Burgos. — A última hora de la tarde, llegó a Burgos, de paso por Valladolid y procedente de Santander, a cuya capital había marchado para asistir a la inauguración del Sanatorio Antituberculoso de Ampuero, que se celebró el domingo, el ministro de Orden Público, general Martínez Anido.

ZAMORA AL DIA

Al valiente y leal legionario

Se ha vuelto a proyectar en el Nuevo Teatro, la magnífica película titulada «La Bandera», que, como es sabido está hecha a base de escenas sobre la vida de nuestros bravos y abnegados legionarios, con un realismo y una propiedad admirables.

Y el público de Zamora, que siente verdadera ilusión por esa invencible y valerosa pléyade de hombres que todo lo dan por España y por el que es su Jefe y Caudillo nuestro, el Generalísimo Franco y que no despendía ocasión para demostrar su patriotismo, cariño y agradecimiento hacia el glorioso Ejército Español, al aparecer en la pantalla los marciales destellos de nuestros soldados del Tercio, prorrumpió en aclamaciones y atronadoras salvas de aplausos, en honor de esos legionarios orgullo de España y admiración del mundo, en homenaje a nuestros valientes defensores.

Está, hecho tuvo lugar en todas las secciones en que la película se proyectó y de la manera más espontánea; y en la sección de las diez de la noche, al terminar la lectura del parte de guerra, dando cuenta del valiente triunfo de nuestras tropas en el frente de Huesca, al ser ejecutado el Himno Nacional y aparecer el retrato del Generalísimo, mil voces gloriosas y vencedoras, también se le hizo objeto del más entusiasta y fervoroso homenaje aclamándose largamente, brazo en alto, gritándose a pleno pulmón ¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Viva el Ejército! ¡Arriba España! Zamora es patriota y agradecida.

Labor de la Diputación La Comisión permanente de la Excelentísima Diputación provincial de Zamora, en la última sesión celebrada, acordó establecer el subsidio familiar para sus empleados, el cual comenzará a regir desde la fecha en que fué promulgado el Puesto de Trabajo. Y para ello, se nombró una comisión que cooficione los Estatutos.

Al propio tiempo, acordó dirigirse al Caudillo por medio de un mensaje, dándole cuenta del acuerdo y felicitarse viendo en él al genio de la guerra y artífice de la paz, como creador que es de estas mejoras en beneficio de las clases humildes.

El gesto de la Diputación de Zamora, merece los plácemes de todos.

RECOMPENSAS

Burgos. — El «Boletín Oficial del Estado» publica una Orden del Ministerio de Defensa Nacional, concediendo la Medalla Militar al capitán de Infantería fallecido, don Manuel Sanjurjo.

La misma condecoración se concede al alférez de Infantería, también fallecido, don Ramón Álvarez Ossorio.

LA COMISION DE CODIFICACION

Burgos. — La Comisión de Codificación estará integrada por un presidente, un secretario y catorce vocales, organizándose en dos secciones: de Derecho público y de Derecho privado. Dos de los vocales habrán de pertenecer a F. E. T. y de las JONS.

MANIFESTACIONES EN BARCELONA

Barcelona. — En vista de los graves acontecimientos sobre el frente del Ebro, el Consejo de ministros se ha reunido con urgencia, bajo la presidencia de Negrín, que expuso lo grave de la situación.

En las calles ha habido manifestaciones de mujeres pidiendo la rendición, teniendo que ser disueltas por la fuerza pública. (Stéfani.)

ma sesión celebrada, acordó establecer el subsidio familiar para sus empleados, el cual comenzará a regir desde la fecha en que fué promulgado el Puesto de Trabajo. Y para ello, se nombró una comisión que cooficione los Estatutos.

Al propio tiempo, acordó dirigirse al Caudillo por medio de un mensaje, dándole cuenta del acuerdo y felicitarse viendo en él al genio de la guerra y artífice de la paz, como creador que es de estas mejoras en beneficio de las clases humildes.

El gesto de la Diputación de Zamora, merece los plácemes de todos.

A. MOSTAJO

Notas de Sociedad

VIAJES

Han salido: Para Zaragoza, don Demetrio Muñoz Alcalde y señora.

FALLECIMIENTOS

Rodeado de los suyos y confortado con los Santos Sacramentos, falleció el pasado día 20, en Cespoda de Tormes, el que en vida fué prestigioso maestro nacional y corresponsal de EL ADELANTO, nuestro querido amigo, don Eduardo García Nava.

El finado, hombre de honradez acrisolada, fiel cumplido, de su deber, al frente de su Escuela realizó una labor meritísima y profundamente patriótica, que será recordada por todos. De carácter afectuosísimo y cordial, supo granjearse la estimación y el profundo cariño de todo el vecindario, entre el que su muerte causó hondísimo dolor. Su entierro, constituyó una verdadera sentida manifestación de duelo, a la que se sumaron todos los vecinos de Cespoda, así como los niños de su Escuela, que han perdido al maestro bueno y ejemplar.

Descanse en paz y con tan triste motivo, reciban la expresión de nuestro más sentido pésame su desconsolada esposa, doña Agustina Torres Hernández; hijos: don Casimiro, don Eduvigis y doña Gregoria; hijos políticos: don Juan y don Valentín; hermanos, hermanos políticos, nietos y demás familia.

—A los setenta años de edad, dejó de existir, el domingo, el señor don Juan Antonio Martín NNavado, prestigioso Agente Comercial y persona que gozaba de la general estimación en todas las clases sociales.

La reconocida caballerosidad del finado, sus admirables cualidades y méritos y su hombría de bien, fueron motivos suficientes para que se viera recordado en todo momento de la más profunda consideración y cariño de cuantos le conocieron y trataron.

Sinceramente testimoniamos nuestro más sentido pésame a sus desconsolados hijos: don Carlos, doña Carmen y don Juan Antonio Martín Sendín; hija política, doña María Cortés; hermano, don Ángel, oficial del Cuerpo de Prisiones, y doña Elisa, hermanas políticas, doña María Arroyo y doña Antonia del Amo; nietos, sobrinos y demás familia.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Salamanca

En los días lectivos del próximo mes de Abril, a las horas de diez a una, en la Secretaría de esta Escuela, se admiten solicitudes de inscripción de matrícula de enseñanza no oficial del plan de estudios de 1914 para los exámenes de Junio venidero.

Hasta el 15 del citado mes podrán solicitar matrícula gratuita: los alumnos que acrediten, con declaración jurada del padre o tutor, escasez de medios económicos; los pertenecientes a familias numerosas, según documento del Registro civil; los funcionarios o hijos de funcionarios del ministerio de Educación Nacional; los comprendidos en la orden de 4 de Noviembre de 1937.

Durante la segunda quincena de Abril podrán pagar los derechos de matrícula los solicitantes a quienes el Claustro de profesores no hubiera concedido la matrícula gratuita.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Salamanca, 28 de Marzo de 1938, II Año Triunfal. — La secretaria, Elvira Gutiérrez. — Visto bueno: El director, J. Rodríguez.

Piensa que hay niños sin padres que les defiendan del hambre y del frío. Suscríbete una «FICHA AZUL» de «AUXILIO SOCIAL».

Martín Hernández Martín Medicina general y enfermedades V. néreo Sifilíticas Corrientes eléctricas, Diatermia Análisis clínicos De 12 a 2 y de 6 a 8 TRAVESIA POZO HILERA, 2

DR. SERAFIN DE DIOS MEDICINA GENERAL Piel, Sifilis y Urinarias Análisis Clínicos. Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9, Ruiz Aguilera, 8, 2.º



Cualquier mareo o fatiga pueden costarle la vida..

Nervios elásticos y templados, cabeza serena, un equilibrio perfecto de sus sentidos requiere el obrero armador para cumplir su arriesgado oficio. Siempre que nos floquean estas cualidades las recuperamos tomando 2 tabletas de

BAYER Cafiaspirina EL REMEDIO SOBERANO

Advertisement for Don Eduardo García Nava, Maestro Nacional, who died in Cespoda de Tormes (Salamanca) on March 20, 1938, at the age of 62. The ad includes a cross symbol and the text 'EL SEÑOR Don Eduardo García Nava Maestro Nacional falleció en Cespoda de Tormes (Salamanca) el día 20 de Marzo de 1938 a los sesenta y dos años de edad después de recibir los Santos Sacramentos D. E. P. Su desconsolada esposa, doña Agustina Torres Hernández; hijos: Casimiro, Eduvigis y Gregoria; hijos políticos, Juan y Valentín; hermanos, hermanos políticos, nietos y demás familia, Ruego a sus numerosos amigos se dignen encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a alguna de las misas de funeral que se dirán en su sufragio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos. NO SE REPARTEN ESQUELAS

De la aristocrática boda del sábado



El excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, don Jesús Ferrer Jimeno, que en representación de S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, actuó de padrino, dando el brazo a la novia, señorita Amelia Pérez Tabernero, y el novio, don Julio López Cañedo, dando el suyo a su madrina, excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco, acompañados de las damitas que llevaron la cola del vestido de la desposada (Foto Hermes).

UN COMUNICADO SENSACIONAL

Italia y Gran Bretaña están de perfecto acuerdo en la política a seguir en España

La nota constituye una enérgica advertencia al Gobierno francés

Roma. — "Información Diplomática" en su nota de hoy, número 16, publica lo siguiente: "En los círculos responsables italianos, antes de expresar una opinión sobre el discurso de Chamberlain, se ha querido esperar a leer el texto original, e íntegro. Varios puntos del primer ministro británico han atraído la atención, especialmente la crítica de la S. de N., la negación a la iniciativa rusa y la posición adoptada en el referente a Checoslovaquia. En cuanto a las relaciones italo-británicas y las actuales negociaciones en curso, los círculos responsables italianos se inclinan a compartir el optimismo del primer ministro británico, del que se aprecia con simpatía la forma y sustancia de las declaraciones dedicadas a Italia.

La nota reviste un valor tanto más significativo cuanto que el Embajador británico en Roma, al que el texto ha sido sometido con anterioridad a su publicación, ha dado su entera aprobación. El punto de la nota más importante, según los periódicos, es el referente a España, que es tratado por los mismos periódicos en el sentido de que si Francia interviene en España, se desencadena la guerra europea. "Le Journal" escribe que se trata de un comunicado sensacional, sin duda aprobado por el primer ministro británico, y añade que en substancia Italia y Gran Bretaña están de perfecto acuerdo en la política a seguir en España. Por otra parte, la Prensa de París subraya la marcha favorable de las negociaciones italo-británicas en lo que concierne a otras cuestiones.

"Le Jour" reproduce los rumores del reconocimiento del Imperio italiano por Gran Bretaña que tendrá lugar con sujeción a la nueva fórmula, o sea por medio de notificación oficial a la colectividad de Ginebra y a los países neutros tales como los Países Bajos y Bélgica y algunos Estados de Europa Central y Balcánica, anunciando el reconocimiento de Derecho simultáneamente a la presentación de la nota británica. (Stéfani).

Londres. — Todos los periódicos han reproducido textualmente la nota de "Información Diplomática" destacando en los títulos la enérgica advertencia dada al Gobierno francés sobre las pretensiones de elementos de izquierda del Frente Popular para solicitar una intervención en España. (Stéfani).

Compañía Telefónica Nacional de España

AVISO A LOS OBLIGACIONISTAS A partir del próximo día 1.º de Abril, se pagará el cupón número 36 de las obligaciones en circulación, cuyo vencimiento tendrá lugar el citado día 1.º. El pago de mencionado cupón, que sólo afecta a los títulos que radican en la zona liberada por el Glorioso Ejército Español, se efectuará en los Bancos, a continuación enumerados o en cualquier de sus Sucursales, Filiales o Agencias sitas en territorio ocupado: BANCO HISPANO AMERICANO DE BILBAO, ESPAÑOL DE CREDITO, URQUIJO, HERRERO, GUIPUZCOANO, MERCANTIL, PASTOR.

Los referidos Bancos se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de llevar a efecto los pagos (Decreto número 119 de la Junta de Defensa Nacional en el Boletín Oficial del Estado de 22 de Septiembre de 1936). Corresponde percibir pesetas 5,25 por cupón, ya deducidos todos los impuestos. Valladolid, 21 de Marzo de 1938. II Año Triunfal.—EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Lea usted EL ADELANTO

Parque Automóviles de la séptima región militar

DESTACAMIENTO DE SALAMANCA

Se pone en conocimiento de los conductores paisanos de este Parque de Automóviles que, durante los días 30, 31 y 1.º del corriente y próximo mes, se harán efectivos los jornales del mes de Marzo en curso en estas oficinas (de diez a una mañana y de cuatro a seis tarde), sitas junto al Parque de Intendencia (Los Caidos).

Salamanca, 28 de Marzo de 1938. — II Año Triunfal. — El capitán pagador, Antonio Alcón.

Dr. Domínguez Borroguero

Director por oposición del Manicomio Provincial NERVIOSAS Y MENTALES. Consulta, a las 11 y a las 4 CORRALES DE MONROY, 3 Teléfono 20-26

HABITACIONES amuebladas, con cuarto de baño y con ducha o no a cocina, se ceden, Informarán, Pna. de, 4, principal.

LOTERIA SEVILLANA

PRO COMBATIENTES

ULTIMO Y GRAN SORTEO EXTRAORDINARIO 21 DE ABRIL

- Premio mayor. . 1.000.000 de pesetas
Premio segundo. 500.000 "
Premio tercero. 200.000 "
Premio cuarto. . 100.000 "

Más de TRES MILLONES DE PESETAS en premios

Precio del billete 250 pesetas
Precio del décimo: 25 pesetas

De venta en las Administraciones de Loterías de SALAMANCA

Publicidad R. E. I.

Delegación provincial de Trabajo de Salamanca

CIRCULAR

El derecho a vacaciones de los obreros y empleados. Por orden ministerial de fecha 24 se declara que el derecho a vacaciones retribuidas, señalado en el artículo 56 de la ley de 21 de Noviembre de 1931, no es cancelable por indemnización en metálico, y se impone a las Empresas que, a partir de la publicación de dicha orden, establecerán los turnos mediante los cuales pueda llegarse al disfrute de vacaciones durante el presente año de 1938.

En caso de manifiesta imposibilidad de cumplir este precepto, las Empresas lo pondrán razonadamente en mi conocimiento, y si dicha imposibilidad fue se por mi reconocida como tal, podré autorizar en este año la suspensión del derecho a vacaciones; pero acumulando, para su disfrute en los años 1939 y 1940, los días que correspondieran a cada obrero en 1938.

En consecuencia de lo dispuesto, quedan obligadas las Empresas a enviar a esta Delegación (por duplicado) los turnos de vacaciones o los escritos pidiendo la suspensión de este derecho obrero antes del 31 de Mayo del año en curso.

Por la misma disposición se considera cancelada para los años 1936 y 1937 la obligación de las Empresas que el pasado 31 de Diciembre no hubieran podido dar vacaciones a su personal, y por tanto, no serán admisibles las demandas obreras que en tal sentido sean presentadas ante los Jurados mixtos correspondientes; pero, en caso de que esta Delegación estimare no haber existido causa justa para que el personal se haya visto privado de su derecho a vacaciones retribuidas durante estos dos años, se dará cuenta del hecho al ministerio, con la consiguiente propuesta fundamentada de sanción.

Lo que se pone en conocimiento de Empresas, empleados y obreros, a los efectos indicados en dicha orden. Salamanca, a 28 de Marzo de 1938, II Año Triunfal.—El delegado de Trabajo, Luis López del Amo.

CIRCULAR

De obligado cumplimiento en las industrias de metalurgia, siderurgia y material eléctrico y científico

A partir del lunes, 28 de Marzo, las industrias a que se refiere esta circular trabajarán cuarenta y ocho horas semanales u ocho diarias, por haber sido derogadas las ordenes del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión de fechas 5 y 12 de Marzo de 1936 y disposiciones complementarias posteriores, que fijaban la jornada de trabajo para las mismas en cuarenta y cuatro horas semanales.

De acuerdo con el apartado segundo de la orden ministerial que derogada las que impusieron la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales, el pago que se realice a partir del sábado, 2 de Abril, se hará con arreglo al siguiente ejemplo: Si el obrero gana 44 pesetas con arreglo al día de Abril deberá percibir 49 pesetas por la jornada de cuarenta y ocho horas, puesto que el jornal de 44 pesetas se acrecienta en cuatro pesetas por las cuatro horas de aumento de jornada y una peseta más por el recargo del 25 por 100 que esas cuatro horas tienen asignado. En la propia forma se hará la cuenta a todos los obreros, en proporción al jornal de cada uno de ellos.

Lo que se hace público para conocimiento de los patronos y obreros de las referidas industrias. Salamanca, a 28 de Marzo de 1938, II Año Triunfal.—El delegado de Trabajo, Luis López del Amo.

FINCAS

Corredor oficial de fincas rústicas y urbanas. Compra-venta, cambio y demás operaciones. Especialidad en rústicas. Pedro Charro, Plaza de San Boal, número 1, principal, izquierda, Apartado de Correos 108.



La bellísima señorita Amalia Pérez Tabernero y el heroico teniente aviador don Julio López Cañedo, que contrajeron matrimonio el sábado último en la capilla de Villar de los Alamos (Foto Hermes).

"FUERO DEL TRABAJO,"

16

1.º El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, honor o de mando a los que tienen derecho como españoles y que han conquistado como héroes.

La procesión del domingo

Con la autorización de nuestras dignísimas autoridades, saldrá el Domingo de Pasión, día 3 de Abril, la Ilustre y Venerable Congregación de N. P. J. N. desde su iglesia de San Julián a la Catedral.

Ha bastado una insinuación de nuestro excelentísimo prelado para que el corazón de los Hermanos de Jesús se llene de gozo e inmediatamente se hagan todos los preparativos para reorganizar las procesiones de Semana Santa.

Pero quería Nuestro Padre Jesús ver a su pueblo de Salamanca antes, para alentarle en la lucha actual.

¡Nuestro Jesús por las calles de Salamanca! ¡Qué se pueda tener, si El es infinitamente poderoso! ¡Jesús Divino! ¡España cree en Ti! ¡España te ama!

Nota. — En días sucesivos se darán detalles de esta primera procesión y pública manifestación de fe del pueblo salmantino.

También se avisa a los vecinos de San Julián, plaza del Mercado, Lonja, Poeta Iglesias, Quintana y Rúa vayan preparando la iluminación.

ARADOS, "LOBATO" "YRUÑA", "FLY", "BRABANT". Piezas de recambio, vertederas, rejas, maquinaria Agrícola. Grupos Moto-bombas. Calle de Zamora, número 60, Salamanca. Gerardo Miñambres.

Gobierno Civil de la provincia de Salamanca

Por la presente se recuerda a los señores, alcaldes, presidentes de sociedades o entidades y público en general que, en cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de la Vicepresidencia del Consejo de Ministros, fecha 2 del actual, inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia número 34, correspondiente al día 12 del propio mes, las solicitudes para que se autoricen reuniones, manifestaciones, homenajes, certámenes literarios o actos análogos, deben dirigirse directamente al excelentísimo señor general gobernador militar de esta plaza y provincia, siendo devueltas a su procedencia las que por error se dirijan al excelentísimo señor ministro del Interior o a este Gobierno civil.

Salamanca, a 28 de Marzo de 1938, II Año Triunfal. — El gobernador civil, Jesús Ferrer Jimeno.

María F. Martín

Practicante y Profesora en Partos. Consultas reservadas. Hospedaje de embarazadas, precios económicos

Generalísimo Franco, núm. 92



CHOCOLATES FINOS SANTA JULIANA

Los preferidos por los buenos paladares. Pídalos en confiterías y ultramarinos

Victoriano González : Salamanca CONDE DON RAMON, 25.-TELEFONO 2288 Publicidad R. E. I.

CRISTALES PLANOS DE TODAS CLASES

SOBRINO DE TORIBIO SAINZ

BEJAR (Salamanca)

Zúñiga Rodríguez, 10 Teléfonos 34 y 94

TORTAS SEVILLANAS DE ACEITE

Especialidad exclusiva de Inés Rosales, Castilleja de la Cuesta.

En Hoteles, Cafés, Bares, Ultramarinos, etc., etc. Depósito: ENRIQUE PRIETO - Salamanca

EL SEÑOR DON JUAN ANTONIO MARTIN NEVADO

AGENTE COMERCIAL

falleció en Salamanca el día 27 de Marzo de 1938

a los setenta años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: don Carlos, doña Carmen y don Juan Antonio Martín Senén; hija política, doña María Cortés; hermano, don Angel (oficial de prisiones) y doña Elisa; hermanas políticas, doña María Arroyo y doña Antonia del Amo; nietos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades dignen recomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado, acto de caridad cristiana por lo que les quedarán agradecidos

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia funeraria: "Nuestra Señora del Carmen"

Dos órdenes del Ministerio de Organización y Acción Sindical

La jornada de trabajo semanal en las industrias que se citan y el disfrute de vacaciones para todos los trabajadores, durante el año actual

El «Boletín Oficial del Estado», ha publicado las siguientes Órdenes del Ministerio de Organización y Acción Sindical: «Ilustrísimo señor: La Orden fecha 5 de Marzo de 1936 y disposiciones complementarias, relativas a fijar la jornada de trabajo de cuarenta y cuatro horas semanales, en las Industrias de Metalurgia, Siderurgia, Material Eléctrico y Científico, sólo respondían a una orientación política destructora de la Economía Nacional, aparte de modificar los preceptos legales vigentes, por una simple disposición ministerial.

Diversas Bases de trabajo y Normas dictadas por distintas Autoridades, se han referido igualmente a regular la materia, estableciendo criterios diversos que interesa modificar, hacia una ordenación uniforme. Los intereses de la Patria reclaman en estos momentos el esfuerzo de todos en el campo de la producción; estando demostrado, por otra parte, que, en ningún momento, la reducción de jornada llegó a solucionar situaciones de paro, ni aumentar el rendimiento de la mano de obra.

Por ello, y teniendo en cuenta no perjudicar los intereses económicos de los trabajadores, compatibles hoy en estas Industrias con el normal desenvolvimiento de las Empresas, este Ministerio ha acordado: Primero.—Se derogan las Órdenes del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, fechas 5 y 12 de Marzo de 1936, y disposiciones posteriores complementarias, relativas a fijar la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales para las Industrias de Metalurgia, Siderurgia y Material Eléctrico y Científico, que se sujetarán, por consiguiente, a los preceptos de la Ley de 9 de Septiembre de 1931.

Segundo.—Los jornales que se abonen en dichas Industrias por la jornada semanal de cuarenta y ocho horas serán los mismos que se abonan por la de cuarenta y cuatro, con el aumento proporcional correspondiente a las cuatro horas de diferencia, abonadas éstas, en todo caso, con el recargo del veinticinco por ciento. Tercero.—Se declaran derogadas las cláusulas de Bases de Trabajo o normas dictadas por otras Autoridades hasta la fecha que contrariar el contenido de esta disposición. Dios guarde a V. I. muchos años. Santander, 24 de Marzo de 1936. II Año Triunfal.—El Ministro de Organización y Acción Sindical, Pedro González Bueno».

«Ilustrísimo señor: El derecho al descanso retribuido, por parte del trabajador, que afirma el texto del Fuero del Trabajo del Estado Español, era fijado en la vigente Ley de Contrato de Trabajo, en un permiso ininterrumpido de siete días anuales, ampliado en algunos casos por las Bases o Normas de trabajo. Las necesidades de la producción y las circunstancias actuales de supremo sacrificio por la Patria, han hecho prácticamente imposible dar cumplimiento al precepto legal durante los pasados años de 1936 y 1937; sin que ello, por otra parte, pueda estimarse como beneficio exclusivo de las Empresas que han venido abonando los sueldos de gran parte de su personal movilizado. Muchas son las consultas elevadas a este Ministerio, interesando una resolución que interprete la legislación actual en la materia.

A tal fin, y teniendo en cuenta que la finalidad del descanso retribuido al trabajador es fortalecer sus fuerzas físicas, proporcionándole al mismo tiempo el esparcimiento espiritual que exige la dignidad humana, este Ministerio, de acuerdo con la Jurisprudencia existente hasta hoy en la materia, ha resuelto lo siguiente: Primero.—Declarar que el derecho a vacaciones, señalado en el artículo 56 de la Ley de 21 de Noviembre de 1931, no puede ser compensable por indemnización en metálico de ninguna especie, y, por tanto, que la obligación establecida por la Ley se considere cancelada, en lo que respecta a los años 1936 y 1937, para todas las Empresas que el pasado día 31 de Diciembre no hubieran podido dar cumplimiento al precepto legal. Segundo.—Las Empresas cuidarán, a partir del momento de la publicación de esta Orden, de establecer turnos, por medio de los cuales pueda llegarse al disfrute de vacaciones por todos los trabajadores durante el presente año de 1938. Únicamente, en caso de reconocida imposibilidad, podrán los Delegados de Trabajo autorizar en este año la suspensión del derecho a vacaciones, que en tal caso se acumularán para su disfrute entre los años 1939 y 1940. Tercero.—Cuando el Delegado Provincial de Trabajo estime no haber existido causa justa para el incumplimiento de la obligación por alguna Empresa, durante los años indicados, dará cuenta al Ministerio, con la propuesta fundamentada de sanción. Dios guarde a V. I. muchos años. Santander, 24 de Marzo de 1938. II Año Triunfal.—El Ministro de Organización y Acción Sindical, Pedro González Bueno».

«Ilustrísimo señor: El derecho al descanso retribuido, por parte del trabajador, que afirma el texto del Fuero del Trabajo del Estado Español, era fijado en la vigente Ley de Contrato de Trabajo, en un permiso ininterrumpido de siete días anuales, ampliado en algunos casos por las Bases o Normas de trabajo. Las necesidades de la producción y las circunstancias actuales de supremo sacrificio por la Patria, han hecho prácticamente imposible dar cumplimiento al precepto legal durante los pasados años de 1936 y 1937; sin que ello, por otra parte, pueda estimarse como beneficio exclusivo de las Empresas que han venido abonando los sueldos de gran parte de su personal movilizado. Muchas son las consultas elevadas a este Ministerio, interesando una resolución que interprete la legislación actual en la materia.

«Ilustrísimo señor: El derecho al descanso retribuido, por parte del trabajador, que afirma el texto del Fuero del Trabajo del Estado Español, era fijado en la vigente Ley de Contrato de Trabajo, en un permiso ininterrumpido de siete días anuales, ampliado en algunos casos por las Bases o Normas de trabajo. Las necesidades de la producción y las circunstancias actuales de supremo sacrificio por la Patria, han hecho prácticamente imposible dar cumplimiento al precepto legal durante los pasados años de 1936 y 1937; sin que ello, por otra parte, pueda estimarse como beneficio exclusivo de las Empresas que han venido abonando los sueldos de gran parte de su personal movilizado. Muchas son las consultas elevadas a este Ministerio, interesando una resolución que interprete la legislación actual en la materia.

«Ilustrísimo señor: El derecho al descanso retribuido, por parte del trabajador, que afirma el texto del Fuero del Trabajo del Estado Español, era fijado en la vigente Ley de Contrato de Trabajo, en un permiso ininterrumpido de siete días anuales, ampliado en algunos casos por las Bases o Normas de trabajo. Las necesidades de la producción y las circunstancias actuales de supremo sacrificio por la Patria, han hecho prácticamente imposible dar cumplimiento al precepto legal durante los pasados años de 1936 y 1937; sin que ello, por otra parte, pueda estimarse como beneficio exclusivo de las Empresas que han venido abonando los sueldos de gran parte de su personal movilizado. Muchas son las consultas elevadas a este Ministerio, interesando una resolución que interprete la legislación actual en la materia.

«Ilustrísimo señor: El derecho al descanso retribuido, por parte del trabajador, que afirma el texto del Fuero del Trabajo del Estado Español, era fijado en la vigente Ley de Contrato de Trabajo, en un permiso ininterrumpido de siete días anuales, ampliado en algunos casos por las Bases o Normas de trabajo. Las necesidades de la producción y las circunstancias actuales de supremo sacrificio por la Patria, han hecho prácticamente imposible dar cumplimiento al precepto legal durante los pasados años de 1936 y 1937; sin que ello, por otra parte, pueda estimarse como beneficio exclusivo de las Empresas que han venido abonando los sueldos de gran parte de su personal movilizado. Muchas son las consultas elevadas a este Ministerio, interesando una resolución que interprete la legislación actual en la materia.

«Ilustrísimo señor: El derecho al descanso retribuido, por parte del trabajador, que afirma el texto del Fuero del Trabajo del Estado Español, era fijado en la vigente Ley de Contrato de Trabajo, en un permiso ininterrumpido de siete días anuales, ampliado en algunos casos por las Bases o Normas de trabajo. Las necesidades de la producción y las circunstancias actuales de supremo sacrificio por la Patria, han hecho prácticamente imposible dar cumplimiento al precepto legal durante los pasados años de 1936 y 1937; sin que ello, por otra parte, pueda estimarse como beneficio exclusivo de las Empresas que han venido abonando los sueldos de gran parte de su personal movilizado. Muchas son las consultas elevadas a este Ministerio, interesando una resolución que interprete la legislación actual en la materia.

«Ilustrísimo señor: El derecho al descanso retribuido, por parte del trabajador, que afirma el texto del Fuero del Trabajo del Estado Español, era fijado en la vigente Ley de Contrato de Trabajo, en un permiso ininterrumpido de siete días anuales, ampliado en algunos casos por las Bases o Normas de trabajo. Las necesidades de la producción y las circunstancias actuales de supremo sacrificio por la Patria, han hecho prácticamente imposible dar cumplimiento al precepto legal durante los pasados años de 1936 y 1937; sin que ello, por otra parte, pueda estimarse como beneficio exclusivo de las Empresas que han venido abonando los sueldos de gran parte de su personal movilizado. Muchas son las consultas elevadas a este Ministerio, interesando una resolución que interprete la legislación actual en la materia.

«Ilustrísimo señor: El derecho al descanso retribuido, por parte del trabajador, que afirma el texto del Fuero del Trabajo del Estado Español, era fijado en la vigente Ley de Contrato de Trabajo, en un permiso ininterrumpido de siete días anuales, ampliado en algunos casos por las Bases o Normas de trabajo. Las necesidades de la producción y las circunstancias actuales de supremo sacrificio por la Patria, han hecho prácticamente imposible dar cumplimiento al precepto legal durante los pasados años de 1936 y 1937; sin que ello, por otra parte, pueda estimarse como beneficio exclusivo de las Empresas que han venido abonando los sueldos de gran parte de su personal movilizado. Muchas son las consultas elevadas a este Ministerio, interesando una resolución que interprete la legislación actual en la materia.

«Ilustrísimo señor: El derecho al descanso retribuido, por parte del trabajador, que afirma el texto del Fuero del Trabajo del Estado Español, era fijado en la vigente Ley de Contrato de Trabajo, en un permiso ininterrumpido de siete días anuales, ampliado en algunos casos por las Bases o Normas de trabajo. Las necesidades de la producción y las circunstancias actuales de supremo sacrificio por la Patria, han hecho prácticamente imposible dar cumplimiento al precepto legal durante los pasados años de 1936 y 1937; sin que ello, por otra parte, pueda estimarse como beneficio exclusivo de las Empresas que han venido abonando los sueldos de gran parte de su personal movilizado. Muchas son las consultas elevadas a este Ministerio, interesando una resolución que interprete la legislación actual en la materia.

«Ilustrísimo señor: El derecho al descanso retribuido, por parte del trabajador, que afirma el texto del Fuero del Trabajo del Estado Español, era fijado en la vigente Ley de Contrato de Trabajo, en un permiso ininterrumpido de siete días anuales, ampliado en algunos casos por las Bases o Normas de trabajo. Las necesidades de la producción y las circunstancias actuales de supremo sacrificio por la Patria, han hecho prácticamente imposible dar cumplimiento al precepto legal durante los pasados años de 1936 y 1937; sin que ello, por otra parte, pueda estimarse como beneficio exclusivo de las Empresas que han venido abonando los sueldos de gran parte de su personal movilizado. Muchas son las consultas elevadas a este Ministerio, interesando una resolución que interprete la legislación actual en la materia.

«Ilustrísimo señor: El derecho al descanso retribuido, por parte del trabajador, que afirma el texto del Fuero del Trabajo del Estado Español, era fijado en la vigente Ley de Contrato de Trabajo, en un permiso ininterrumpido de siete días anuales, ampliado en algunos casos por las Bases o Normas de trabajo. Las necesidades de la producción y las circunstancias actuales de supremo sacrificio por la Patria, han hecho prácticamente imposible dar cumplimiento al precepto legal durante los pasados años de 1936 y 1937; sin que ello, por otra parte, pueda estimarse como beneficio exclusivo de las Empresas que han venido abonando los sueldos de gran parte de su personal movilizado. Muchas son las consultas elevadas a este Ministerio, interesando una resolución que interprete la legislación actual en la materia.

«Ilustrísimo señor: El derecho al descanso retribuido, por parte del trabajador, que afirma el texto del Fuero del Trabajo del Estado Español, era fijado en la vigente Ley de Contrato de Trabajo, en un permiso ininterrumpido de siete días anuales, ampliado en algunos casos por las Bases o Normas de trabajo. Las necesidades de la producción y las circunstancias actuales de supremo sacrificio por la Patria, han hecho prácticamente imposible dar cumplimiento al precepto legal durante los pasados años de 1936 y 1937; sin que ello, por otra parte, pueda estimarse como beneficio exclusivo de las Empresas que han venido abonando los sueldos de gran parte de su personal movilizado. Muchas son las consultas elevadas a este Ministerio, interesando una resolución que interprete la legislación actual en la materia.

«Ilustrísimo señor: El derecho al descanso retribuido, por parte del trabajador, que afirma el texto del Fuero del Trabajo del Estado Español, era fijado en la vigente Ley de Contrato de Trabajo, en un permiso ininterrumpido de siete días anuales, ampliado en algunos casos por las Bases o Normas de trabajo. Las necesidades de la producción y las circunstancias actuales de supremo sacrificio por la Patria, han hecho prácticamente imposible dar cumplimiento al precepto legal durante los pasados años de 1936 y 1937; sin que ello, por otra parte, pueda estimarse como beneficio exclusivo de las Empresas que han venido abonando los sueldos de gran parte de su personal movilizado. Muchas son las consultas elevadas a este Ministerio, interesando una resolución que interprete la legislación actual en la materia.

«Ilustrísimo señor: El derecho al descanso retribuido, por parte del trabajador, que afirma el texto del Fuero del Trabajo del Estado Español, era fijado en la vigente Ley de Contrato de Trabajo, en un permiso ininterrumpido de siete días anuales, ampliado en algunos casos por las Bases o Normas de trabajo. Las necesidades de la producción y las circunstancias actuales de supremo sacrificio por la Patria, han hecho prácticamente imposible dar cumplimiento al precepto legal durante los pasados años de 1936 y 1937; sin que ello, por otra parte, pueda estimarse como beneficio exclusivo de las Empresas que han venido abonando los sueldos de gran parte de su personal movilizado. Muchas son las consultas elevadas a este Ministerio, interesando una resolución que interprete la legislación actual en la materia.

«Ilustrísimo señor: El derecho al descanso retribuido, por parte del trabajador, que afirma el texto del Fuero del Trabajo del Estado Español, era fijado en la vigente Ley de Contrato de Trabajo, en un permiso ininterrumpido de siete días anuales, ampliado en algunos casos por las Bases o Normas de trabajo. Las necesidades de la producción y las circunstancias actuales de supremo sacrificio por la Patria, han hecho prácticamente imposible dar cumplimiento al precepto legal durante los pasados años de 1936 y 1937; sin que ello, por otra parte, pueda estimarse como beneficio exclusivo de las Empresas que han venido abonando los sueldos de gran parte de su personal movilizado. Muchas son las consultas elevadas a este Ministerio, interesando una resolución que interprete la legislación actual en la materia.

«Ilustrísimo señor: El derecho al descanso retribuido, por parte del trabajador, que afirma el texto del Fuero del Trabajo del Estado Español, era fijado en la vigente Ley de Contrato de Trabajo, en un permiso ininterrumpido de siete días anuales, ampliado en algunos casos por las Bases o Normas de trabajo. Las necesidades de la producción y las circunstancias actuales de supremo sacrificio por la Patria, han hecho prácticamente imposible dar cumplimiento al precepto legal durante los pasados años de 1936 y 1937; sin que ello, por otra parte, pueda estimarse como beneficio exclusivo de las Empresas que han venido abonando los sueldos de gran parte de su personal movilizado. Muchas son las consultas elevadas a este Ministerio, interesando una resolución que interprete la legislación actual en la materia.

«Ilustrísimo señor: El derecho al descanso retribuido, por parte del trabajador, que afirma el texto del Fuero del Trabajo del Estado Español, era fijado en la vigente Ley de Contrato de Trabajo, en un permiso ininterrumpido de siete días anuales, ampliado en algunos casos por las Bases o Normas de trabajo. Las necesidades de la producción y las circunstancias actuales de supremo sacrificio por la Patria, han hecho prácticamente imposible dar cumplimiento al precepto legal durante los pasados años de 1936 y 1937; sin que ello, por otra parte, pueda estimarse como beneficio exclusivo de las Empresas que han venido abonando los sueldos de gran parte de su personal movilizado. Muchas son las consultas elevadas a este Ministerio, interesando una resolución que interprete la legislación actual en la materia.

«Ilustrísimo señor: El derecho al descanso retribuido, por parte del trabajador, que afirma el texto del Fuero del Trabajo del Estado Español, era fijado en la vigente Ley de Contrato de Trabajo, en un permiso ininterrumpido de siete días anuales, ampliado en algunos casos por las Bases o Normas de trabajo. Las necesidades de la producción y las circunstancias actuales de supremo sacrificio por la Patria, han hecho prácticamente imposible dar cumplimiento al precepto legal durante los pasados años de 1936 y 1937; sin que ello, por otra parte, pueda estimarse como beneficio exclusivo de las Empresas que han venido abonando los sueldos de gran parte de su personal movilizado. Muchas son las consultas elevadas a este Ministerio, interesando una resolución que interprete la legislación actual en la materia.

«Ilustrísimo señor: El derecho al descanso retribuido, por parte del trabajador, que afirma el texto del Fuero del Trabajo del Estado Español, era fijado en la vigente Ley de Contrato de Trabajo, en un permiso ininterrumpido de siete días anuales, ampliado en algunos casos por las Bases o Normas de trabajo. Las necesidades de la producción y las circunstancias actuales de supremo sacrificio por la Patria, han hecho prácticamente imposible dar cumplimiento al precepto legal durante los pasados años de 1936 y 1937; sin que ello, por otra parte, pueda estimarse como beneficio exclusivo de las Empresas que han venido abonando los sueldos de gran parte de su personal movilizado. Muchas son las consultas elevadas a este Ministerio, interesando una resolución que interprete la legislación actual en la materia.

«Ilustrísimo señor: El derecho al descanso retribuido, por parte del trabajador, que afirma el texto del Fuero del Trabajo del Estado Español, era fijado en la vigente Ley de Contrato de Trabajo, en un permiso ininterrumpido de siete días anuales, ampliado en algunos casos por las Bases o Normas de trabajo. Las necesidades de la producción y las circunstancias actuales de supremo sacrificio por la Patria, han hecho prácticamente imposible dar cumplimiento al precepto legal durante los pasados años de 1936 y 1937; sin que ello, por otra parte, pueda estimarse como beneficio exclusivo de las Empresas que han venido abonando los sueldos de gran parte de su personal movilizado. Muchas son las consultas elevadas a este Ministerio, interesando una resolución que interprete la legislación actual en la materia.

«Ilustrísimo señor: El derecho al descanso retribuido, por parte del trabajador, que afirma el texto del Fuero del Trabajo del Estado Español, era fijado en la vigente Ley de Contrato de Trabajo, en un permiso ininterrumpido de siete días anuales, ampliado en algunos casos por las Bases o Normas de trabajo. Las necesidades de la producción y las circunstancias actuales de supremo sacrificio por la Patria, han hecho prácticamente imposible dar cumplimiento al precepto legal durante los pasados años de 1936 y 1937; sin que ello, por otra parte, pueda estimarse como beneficio exclusivo de las Empresas que han venido abonando los sueldos de gran parte de su personal movilizado. Muchas son las consultas elevadas a este Ministerio, interesando una resolución que interprete la legislación actual en la materia.

«Ilustrísimo señor: El derecho al descanso retribuido, por parte del trabajador, que afirma el texto del Fuero del Trabajo del Estado Español, era fijado en la vigente Ley de Contrato de Trabajo, en un permiso ininterrumpido de siete días anuales, ampliado en algunos casos por las Bases o Normas de trabajo. Las necesidades de la producción y las circunstancias actuales de supremo sacrificio por la Patria, han hecho prácticamente imposible dar cumplimiento al precepto legal durante los pasados años de 1936 y 1937; sin que ello, por otra parte, pueda estimarse como beneficio exclusivo de las Empresas que han venido abonando los sueldos de gran parte de su personal movilizado. Muchas son las consultas elevadas a este Ministerio, interesando una resolución que interprete la legislación actual en la materia.

«Ilustrísimo señor: El derecho al descanso retribuido, por parte del trabajador, que afirma el texto del Fuero del Trabajo del Estado Español, era fijado en la vigente Ley de Contrato de Trabajo, en un permiso ininterrumpido de siete días anuales, ampliado en algunos casos por las Bases o Normas de trabajo. Las necesidades de la producción y las circunstancias actuales de supremo sacrificio por la Patria, han hecho prácticamente imposible dar cumplimiento al precepto legal durante los pasados años de 1936 y 1937; sin que ello, por otra parte, pueda estimarse como beneficio exclusivo de las Empresas que han venido abonando los sueldos de gran parte de su personal movilizado. Muchas son las consultas elevadas a este Ministerio, interesando una resolución que interprete la legislación actual en la materia.

«Ilustrísimo señor: El derecho al descanso retribuido, por parte del trabajador, que afirma el texto del Fuero del Trabajo del Estado Español, era fijado en la vigente Ley de Contrato de Trabajo, en un permiso ininterrumpido de siete días anuales, ampliado en algunos casos por las Bases o Normas de trabajo. Las necesidades de la producción y las circunstancias actuales de supremo sacrificio por la Patria, han hecho prácticamente imposible dar cumplimiento al precepto legal durante los pasados años de 1936 y 1937; sin que ello, por otra parte, pueda estimarse como beneficio exclusivo de las Empresas que han venido abonando los sueldos de gran parte de su personal movilizado. Muchas son las consultas elevadas a este Ministerio, interesando una resolución que interprete la legislación actual en la materia.

UN LIBRO NUEVO

“CAMISAS AZULES.”

En medio del fragor de los combates, del dolor y de las angustias de todas las guerras, siempre ha sido la poesía la que ha puesto su nota dulce y bella como queriendo cubrir con sus gasas y melodías la angustia del momento presente, donde de unas veces hay dolor y tragedia y otras vulgaridad y cobardía.

Y es la poesía la que se eleva, elevando también nuestros almas. Surgen los romances y canciones, que nos cuentan hechos gloriosos, sacrificios heroicos, esperanzas y latidos de corazones que aman a Dios y a su Patria, y que en rimas inolvidables e inspiradas nos hacen con ellos sentir sus dolores, angustias o esperanzas.

Unas cuantas poesías de estas, llegan a mis manos. Se encuentran recopiladas en un tomo pequeño que lleva como título “Camisas Azules”, y como subtítulo “Mi primer libro”.

“Camisas Azules”. Sólo este nombre sugiere hechos de guerra, de amor y de gloria.

“Mi primer libro”. Ingenuidad, inexperiencia, capullo que comienza a abrirse, alma de poeta que todavía no ha gustado la amargura de la hiel que la envidia rastrea destila.

Y curiosa hojeo el libro; surgen ante mí versos bellísimos, bellos de forma y más aún de alma, vibrantes unos de admiración hacia esa juventud de camisa azul que lucha por España; que es ella misma España.

Porque es hablar de Falange. Hablar de España y su cielo. Cantan una estrofa y un poco más abajo prosigue vibrante, creyente.

“¿Luchan? Luchan porque llevan En el fondo de sus pechos El lema del sacrificio. “Dios les dió el primer ejemplo”.

Y junto a estas poesías de exaltado amor a España y a Falange, están los cantos de alabanza, hacia las personas que representan hoy grandes obras, obras que ella admira en sí, cerrando los ojos a cuanto hay de defectuoso y de humano en las personas, para ver sólo el fin sacrosanto de la obra emprendida.

Alma ingenua, exenta de envidia y ajena a toda ruindad; quién pudiera como tú ver sólo la flor y no la espina; quién pudiera remontarse en alas de la fantasía hasta olvidar que aquí abajo hay tanto cieno y tanta podredumbre.

Canta después la hija amorosa a los padres ancianos, y a la casita blanca en que viven, y es toda ella ternura, femineidad y amor a la parda tierra castellana, donde su madre cuida diligente un pequeño jardín, y donde el padre, ya anciano, se afana por sacar a la tierra el blanco pan que es el sustento de sus hijas.

Rodeada de encinas Entre ellas se destaca En medio de campo una casa blanca.

La madre, la más buena, De madre la más santa, Su casa ella la adorna Con flores que ella planta Con flores que ella cuida Con ilusión y calma.

El padre noble y bueno, Virtud que no le falta Al hombre castellano. Amante de su casa; El cuida de su hacienda Se afana en la labranza.

Estrofa a estrofa, verso a verso, el alma de esta quijada se desdobra haciéndose ver en ella los varios matices que la adornan. Vibra su alma fuerte, femenina, amorosa, patriótica y cristiana, y en ella contemplanos a la mujer que Gabriel y Galán immortalizó en “El ama”. Mujer capaz de todos los amores de todos los sacrificios, sencilla, laboriosa, abnegada, buena, cuida sin pedanterías, valiente sin arrogancia y mujer, mujer ante todo sin masculinidad alguna, sin exotismo ni coquetismos estúpidos. Toda ella castellana, castellana sus virtudes que son virtudes de raza como Santa Teresa, como Isabel, como tantas otras que templaron sus almas bajo el sol ardiente de nuestra noble Castilla.

Agelina Herrero Pina: Deja que por medio de estos mal trazados renglones, te demuestre mi admiración, mi admiración más fervorosa, no sólo por tus poesías inspiradas y sentidas, sino por tu alma frangente en la que brillan las dotes que hicieron inmortal a nuestra raza, y por que en tus diarios afanes y en tus ensueños, de poetisa, has sabido prever el contagio del mal que hoy aqueja a casi todas nuestras mujercitas.

Sigue con fe la senda emprendida, que con mujeres como tú se crean los hogares y se engrandece la Patria.

CARMEN FERNANDEZ LARA

ARRIENDO DE PASTOS.—Vadillo de la Guareña (Zamora). Se arriendan los pastos de primavera de este término, para 600 ovejas. Para tratar, con la Junta Directiva de la Sociedad de Labradores de dicho pueblo.—El presidente, JULIO FUENTES.

Junta Provincial de Transportes Civiles por Carretera. Salamanca

Por acuerdo de esta Junta provincial de Transportes, tomada en la sesión del pleno de la misma, celebrada el día 21 de los corrientes, el 20 por 100 de descuento que se hacía a los transportistas autorizados por la misma, con destino al fondo común de beneficios, ha quedado reducido al 17,5 por 100, a partir del día 16 de Marzo en curso.

En su consecuencia, a partir de la segunda quincena del corriente mes, todos los servicios realizados se liquidarán con arreglo al nuevo tipo de tributación del 17,5 por 100 e igualmente las declaraciones juradas que vienen obligados a presentar los transportistas de servicio urbano en esta capital y los de servicio urbano e interurbano repartidos por la provincia.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de los transportistas interesados.

Salamanca, 26 de Marzo de 1938. — El Año Triunfal. — El General Gobernador militar, Presidente de la Junta.

NOTICIAS

PAGOS DE HACIENDA

Antonio Alcón, 98.300 pesetas; Julián García, 7.106,40; Angel Nuño, 3.473,01; Mauricio Lorenzo, 2.966,03; Gregorio Rodríguez, 2.343,50; Juan José Sánchez, 5.620,50; Angel Moro, 12.762; Acumulado de Béjar, 14.255,00; Eduardo Pérez, 10.296; Manuel Sánchez, 18.027; Agustín Sánchez, 9.495; Francisco Bautista, 6.034,50; Nicolás Bernal, 8.586; Luis Sánchez Corral, 6.902,50; Gabriel Palomero, 38.096; y Luis Lozano, 2.715,00.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDENA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

Dr. C. Población CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID Pasará consulta en su Sanatorio, todos los días laborables de once a una de la mañana, ERAS, 10

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, pral.

Doctor R. Ramos NO PASARA CONSULTA HASTA PRIMERO DE ABRIL J. A. Primo de Rivera, 38. Tel. 2163

DOCTOR SANDOVAL APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X Consulta: de doce a dos, Plaza de los Bandos, 1

PISO CINCO HABITACIONES y baño, urge. Preferible proximidades calle José Antonio Primo de Rivera. Ofertas a PUBLICIDAD R. E. I. San Pablo, 5. 2-1

Ultramarinos LOS CUBANOS José Hernández González Edificio del Gran Hotel : Salamanca

Table with 2 columns: Product name and Price. Includes items like Meji-lones, Al-mejas, Al-mejas (similar), etc.

Junta Provincial de Abastos

Precios fijados por esta Junta, a los artículos de consumo que se detallan:

Varios productos del cerdo

Lomo embuchado, media curación, kilogramo, al por mayor, 15,00 pesetas; al detall, 20,05; lomo embuchado, curado, kilogramo, al por mayor, 17,00; al detall, 22,00; Salchichón puro, media curación, kilogramo, al por mayor, 14,00; al detall, 18,75; salchichón puro, curado, kilogramo, 16,00; al detall, 21,35; jamón, tipo serrano, media curación, kilogramo, hasta el mes de Mayo inclusive, al por mayor, 10,00; al detall, 13,65; jamón curado hasta Septiembre inclusive, kilogramo, al por mayor, 11,60; al detall, 15,65; jamón, curado, desde 1.º de Octubre a 31 de Diciembre, kilogramo, al por mayor, 12,50; al detall, 16,85; cordero Enero en adelante, 0,20 pesetas más en kilogramo, cada mes, sobre el último precio fijado, tanto para el mayor como para el detall.

Jamón Ribadeo Avilés, media curación, hasta Mayo inclusive, kilogramo, al por mayor, 8,60; al por menor, 11,05; jamón Ribadeo Avilés, desde 1.º de Junio a 30 Septiembre, kilogramo, al por mayor, 9,50; al por menor, 12,35; jamón Ribadeo Avilés, desde 1.º Octubre a 31 Diciembre, kilogramo, al por mayor, 10,50; al detall, 14,25; desde 1.º de Enero en adelante, 0,16 pesetas en cada mes, sobre el último precio fijado, tanto para el mayor como para el detall.

Jamón gallego, o sea acodado, media curación, hasta el 31 de Mayo, kilogramo, al por mayor, 7,50; al detall, 10,40; jamón gallego, o sea acodado, hasta el 30 de Septiembre, kilogramo, al por mayor, 9,00; al detall, 12,35; jamón gallego, o sea acodado, de 1.º Octubre a 31 Diciembre, kilogramo, al por mayor, 10,00; al detall, 13,65; desde 1.º de Enero en adelante, 0,14 pesetas más por kilogramo en cada mes, sobre el último precio fijado.

Jamón escogido, kilogramo, al por mayor, 23,75; puntas, kilogramo, al detall, 13,75; tocino de jamón, kilogramo, al detall, 5,25; pernicote, kilogramo, al detall, 6,25; caña, kilogramo, al detall, 3,75 pesetas.

Varios cereales Quintal métrico de cebada, hasta el 14 de Abril, de 1938, 46 pesetas; quintal métrico de avena, hasta el 14 de Abril de 1938, 40 pesetas; centeno, atendiendo a la buena aceptación que este cereal tiene para su conversión en harina, queda prohibido su uso para piensos.

Lo que se publica por medio de la presente para general conocimiento.

Salamanca, 26 de Marzo de 1938. II Año Triunfal. — El gobernador civil, Jesús Ferrer Jimeno.

VIDA RELIGIOSA

ADORACION NOCTURNA

Esta noche martes, celebrará su vigilia mensual el turno V, Coena Domini, cuya vigilia y misa se aplicarán por el eterno descanso del alma de don Andrés Boigues Moratal (q.e.p.d.). La junta de turno dará comienzo a las nueve y media y la exposición será a las diez en punto.

Se ruega la más puntual asistencia a todos los adoradores.

Sociedad de Cazadores de Salamanca y su provincia

A los telegramas cursados por la Junta general el día 13 del actual, al excelentísimo señor secretario particular de S. E. el Generalísimo, ha recibido el señor Presidente la siguiente contestación: «El Coronel secretario militar y particular, de S. E. el Jefe del Estado Español y Generalísimo del Ejército Nacional, saludó a don Ramón Cibrán, presidente de la Sociedad de Cazadores, Salamanca, y en nombre de Su Excelencia el Generalísimo agradece su telegrama de adhesión al celebrar esa sociedad Junta general ordinaria, al propio tiempo que le envía su saludo que hace extensivo a todos los socios, Francisco Franco Salgado Araujo, aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecer a usted el testimonio de su consideración más distinguida».

Burgos, 17 de Marzo 1938. II Año Triunfal. Y al dirigido al excelentísimo señor Ministro de Agricultura, la siguiente: «El Subsecretario de Ministerio de Agricultura saludó con el brazo en alto al Presidente de la Sociedad de Cazadores de Salamanca y se complace en asegurarle el testimonio de su adhesión a la Asociación su valioso ofrecimiento. Dionisio Sanz aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerle el testimonio de su más distinguida consideración».

Burgos, 16 de Marzo 1938. II Año Triunfal.»

FLEJE.—Se vende en los talleres de este periódico Ramos del Muzano, 42.

LA PRENSA ALEMANA SIGUE ATENTAMENTE LA OFENSIVA DE ARAGON

La atención de toda la Prensa alemana, después de la cuestión de la anexión austriaca, que sigue ocupando el primer lugar, se centra estos días en los avances victoriosos de la ofensiva desencadenada por las tropas de Franco en el frente aragonés. Los periódicos publican estas informaciones con gran extensión y con planos explicativos, que con flechas y líneas de puntos marcan lo formidable de los avances llevados a cabo. Sobre todo, el «Berliner Börsen-Zeitung» y el «Völkischer Beobachter», traen informaciones completas sobre los avances.

El primero de dichos periódicos hace resaltar la enorme importancia que tiene esta ofensiva, importancia que la centra en dos puntos principales: 1.º El desmoronamiento verídico del ejército rojo, que ha visto destrozarse sus mejores unidades de combate, como son las Divisiones internacionales, la brigada Lister y del Campesino, merced a la nueva táctica de avances inesperados y movimientos maniobreros de gran rapidez, que les hacen gran número de bajas, mientras que las tropas del Generalísimo Franco están llevando a cabo toda la ofensiva con un número reducidísimo de bajas.

2.º El avance incontestable hacia la costa mediterránea, que amenaza con desarticular en dos sectores comunicados entre sí a la zona roja.

El «Völkischer Beobachter», después de explicar con precisión el movimiento del frente aragonés en estos días, explica con detalle la composición actual del ejército del Generalísimo Franco, demostrando técnicamente en qué consiste su superioridad con respecto al ejército rojo. Después de señalar la importancia decisiva, para el ejército nacional, de la desaparición del frente Norte, entra en el detalle de la descripción del ejército que opera en todos los sectores del frente aragonés.

Si se une a la magnífica calidad de la infantería española, dice el periódico, el progreso que en los medios técnicos auxiliares que hoy emplea el ejército nacional, se puede comprender fácilmente el éxito de esta ofensiva. En efecto, los medios auxiliares técnicos que hoy se emplean por el ejército español, son completamente distintos de los empleados hace unos meses, y pueden parangonarse con los del más moderno ejército del mundo. Los teléfonos de campaña, el telégrafo, armas automáticas, y sobre todo, la motorización del ejército, que funciona con exactitud hasta en su más mínimo engranaje, y que permite a Franco realizar esos rapidísimos movimientos envolventes, en los que de manera tan clara ha demostrado su maestría.

Luego, el mismo periódico comenta el avance hacia el Mediterráneo, con uno de los flancos del ejército apoyado en el caudaloso Ebro, opinando que una vez que el ejército de Franco logre alcanzar la costa mediterránea, y, por otra parte, pasando el Ebro, dirigir una rápida incursión hacia el territorio catalán, la guerra, tácticamente, y desde un estricto punto de vista militar, podrá considerarse como virtualmente acabada.

El resto de la Prensa alemana consigna también la importancia de haber elegido como teatro de esta ofensiva precisamente el frente aragonés, pues una vez que las tropas nacionales lleguen al Mediterráneo (del cual sólo nos separan sesenta kilómetros escasos) el ejército rojo quedará imposibilitado en el sector que, va desde el Ebro hasta las campañas andaluzas, de todo movimiento de importancia. Por lo tanto, la guerra está a punto de quedar, dice la Prensa alemana, circunscrita exclusivamente a territorio catalán.

# Una carta del Ilmo. señor Delegado de Seguridad Interior y Orden Público

### Al reintegrarse a su cargo, después de la grave enfermedad que ha padecido

El ilustrísimo señor Delegado de Seguridad Interior y de Orden Público, nuestro querido amigo, don Dionisio Pareja Arenillas, nos envía la siguiente carta:

«Señor Director de EL ADELANTO.

Distinguido amigo: Al pisar de nuevo esta simpática tierra salmantina, a la que tantos afectos me ligan ya, repuesto de una grave enfermedad, es mi deseo hacer público reconocimiento por el interés que personas de todas las clases sociales han demostrado por mi salud. Yo no pude jamás sospechar, aun conociendo la gentileza y la hidalgüa de esta tierra, que en solo cuatro meses de modesta gestión hubiera podido adquirir tantos y tan cariñosos afectos, tantos, que casi doy por bien venida esta enfermedad que me ayudó a descubrirlos.

Yo le prometo públicamente, mi querido Director, hacerme acreedor a ello, extremando, si cabe, el cumplimiento de mi deber y velando dentro de mi modesto radio de acción por la tranquilidad de esta querida Salamanca, a quien nunca podré ya conquistar, porque, tomándome la delantera, me ha conquistado a mí.

Se reitera suyo affmo. amigo y s. s. q. e. s. m.

DIONISIO PAREJA»

El señor Pareja ha dejado hablar al corazón en estas líneas que dejamos transcritas. Se ha impresionado por las muestras de afecto que recibiera durante su enfermedad; pero se ha olvidado de sí mismo. Porque si Salamanca le ha conquistado a él, ha sido porque antes él supo conquistar a Salamanca. Y la supo conquistar con su afecto sincero, con su caballerosidad, bien probada, y sobre todo y ante todo, con su rectitud y con su justicia, que es el mejor elogio que podemos hacer y que encierra el jalon apreciado y la ejemplaridad más alta de su autoridad.

A eso y a mucho más se ha hecho acreedor el señor Pareja Arenillas en solo esos cuatro meses de actuación, que si calificamos de modesta, ha bastado y aun sobrado, para descubrir en él todas las admirables cualidades que le han granjeado el profundo afecto y el más alto respeto de todos los salmantinos. Y no queremos herir con estas líneas la modestia del señor Delegado de Seguridad Interior y Orden Público; pero si hemos de dejar en nuestras columnas el detalle de los hechos por conductos particulares, de que cuando mayor era la gravedad del señor Pareja Arenillas, caía herido gravemente, peleando en el frente de Aragón, en defensa de la Santa Causa de España, su hijo Rafael, que en los campos de batalla, heroicamente, sabe hacer honor a los apellidos que lleva y al ideal patrio.

Nada más, de todas las verdades sentidas la satisfacción intensa, por que el señor Pareja Arenillas se haya reintegrado, totalmente restablecido, a su cargo y a esta ciudad que ya queda ligada para siempre a él, así como nos produce honda alegría el saber que su hijo está ya bastante mejorado de esas heridas con un timbre de orgullo. Hemos

## LA MISION ITALIANA EN CIUDAD RODRIGO

(Viene de sexta página)

labras vibrantes de los expedicionarios y a continuación el jefe fascista italiano, don Jorje Suppej, saludó al pueblo de Ciudad Rodrigo, con voz cálida y emotiva, en la que vertió conceptos de admiración por España y su Caudillo Generalísimo Franco, siendo aplaudidos ambos oradores y dándose vivas a Italia, España, al Duce y al Caudillo, y entonándose por la banda de Ciudad Rodrigo el Himno de Falange y diversas piezas musicales.

A continuación, en el Hotel Turismo, se sirvió un almuerzo a las autoridades fascistas, a los expedicionarios de Salamanca y a los locales antes mencionados.

Al finalizar el almuerzo, la Organización hizo entrega a los delegados italianos de una Historia de la ciudad, escrita por don Météo Hernández, canónigo de la ciudad, y el Ayuntamiento, por mediación de su alcalde, que también asistió a la comida, hizo el presente a todos los delegados del Fascio de unos gemelos de filigrana charra.

Seguidamente se trasladaron todos a los comedores de Auxilio Social, donde se cantó el Himno de Falange, visitándose también en el castillo del Condé de Trastámara, las Catedrales, el Palacio del Marqués de los Alcares, en cuyo álbum firmaron todos los visitantes, y otros edificios notables de la bellísima ciudad, regresando seguidamente a Salamanca y siendo despedidos con aplausos y viores calorosos y entusiastas por las autoridades, milicias y pueblo.

## ESPAÑA MISIONERA

# PARIRAS CON DOLOR

### LAS OTRAS BATALLAS

Se logró Badajoz, Y Toledo, Y San Sebastián, Y Málaga, Y Bilbao, Y Santander, Y Oviedo, Y Gijón. Se logró Castellón, Y Valencia, Y Barcelona, Y Almería, Y Madrid, Y Guadalajara, Y toda cuanta tierra resta por rescatar.

Luzió la lucha victoriosa un cerebro: FRANCO; Y cumplieron tarea gloriosa, cobrando triunfos, Ejército y Milicia, esta España que en el momento presente lo es de manera más auténtica cuanto más y más virilmente aprieta entre sus manos el fusil.

Pero no fueron esas solamente las postas vencidas, los recorridos hechos, las batallas ganadas.

Se ganaron otras. Cuando se liberaban y salvaban vidas en el Alcázar, no eran aquellas ruinas gloriosas y aquellos fatigados cuerpos los que solamente recobraba la Patria. De norte a sur; por doquier, impresionando al mundo, la España de Franco conquistaba, por multiplicados confines, honra. A la salida de todos los cielos del mundo, de tantos lugares de recreación y de trabajo, de fábricas y oficinas, hubo una noche en la que hombres que hablaban todas las lenguas, de rostro de distinto color, coincidieron un instante en la amplitud universal, estremeciéndose con la emoción de ver libres a los sitiados, vencedores a los que supieron resistir como varones. España, nuestra raza, ganaba por el mundo, entonces, una batalla, si no tan dura, al menos tan impresionante como la de Teruel. «España aún...!», dijo el francés, y el argentino, el japonés y el belga, el brasileño y el newyorkino. «España resistió! ¡España se niega a morir!» Aquella noche Franco durmió en la segura creencia de más numerosas victorias. El Alcázar lo fue y no de escasa importancia; pero la sola voz de ¡España! iba ganando, por sí misma, otros triunfos, sin el menor esfuerzo.

### MANDATO Y YUGO

El Señor lo quiso y así es: tan sólo aquellos que no dan vida ignoran los sufrimientos de todo parto. Parir va ayuntado al dolor, como con dolor se conoce, que conocer ya sabéis por las Escrituras, que es el amplio revelar un secreto, en su doble y más emocionante y superior significado, el de la muerte y el de la vida. España, que es capaz de dar vida, conoce como ningún otro país en este instante, anchuras y profundidades insondables del dolor; del dolor y del conocimiento. No es el parto afanoso, estrictamente, de

su tierra misma. Es el modo, la forma y manera que crea, apenas sin darse cuenta, como norma, modelo y estructura de un porvenir. La sangre corre entre sus carnes estremecidas y España grita, como la parturienta, en trance difícil que confina con peligro de muerte. Pero ya grita, gime, palpita, llora el nuevo ser. Asombraos, mundo, porque entre tanto dolor, España os entrega nada menos que las Tablas civiles de una nueva ley para gobernar los pueblos.

### Y LA VOZ SE DIFUNDE

El estruendo del cañón aún se escucha. Sigue sigue con los ojos fijos ante los mapas el Caudillo—mapas sugeridores aunque helados, porque se mueven con más vida las tierras, los caminos y las formaciones—y no obstante ha comenzado ya, sin terminar el parto, pendiente de corte del cordón umbilical, a vivir este pequeño ser, a dar sensación de amplitudes. Acaba de llegar a Burgos un haz de las más selectas y preclaras espigas. Los nombres. Importan menos que el hecho indiscutible de que son españoles que para nuestra honra brillaron en las letras y en la virtud, en la generosidad y en el buen ejemplo.

Han recorrido aquellas tierras a las que fué nuestro amor de abrazar mundos y nuestro cariño por hermanar hombres, bajo impulso doblemente generoso: llegado de Dios para hermanarnos, de una tierra rica y alegre para querernos. Retornar con los labios salados por la larga travesía; jubilo el corazón, porque su embajada fué de la honra, enderezada a noble curiosidad. España en parto, sangrando, creándose a sí misma, tuvo en ellos felices voceros. Notables fueron las victorias ganadas, coincidiendo con las que aquí se cobraban en Gijón, en Oviedo, en Teruel. Pero de estos triunfos más allá de los mares hemos de escribir más detenidamente. Sus victorias merecen el registro y comentario más pausado. En el fondo de ellas se observa cabalgar de cruzados, chocar de armaduras, pliegues suaves, frágiles y emocionantes de lienzo azul, cortado en camisa nueva, ensoñadora y vidente. Distantes, pero cercanos en todo, guía y creador de las victorias, FRANCO. Que es el hombre que ofrece toda su existencia a España, mirando a ese cielo, en el que palpitan racimos de héroes, en vidas tronchadas aquí, logradas para nuestro honor patrio y para gloria del Señor, por el que combatimos y por el que poco nos importa vivir o morir.

TEOFILO ORTEGA



## Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

### Tabaco para el herido

Una vez más el próximo miércoles, día 30, las señoritas de Frentes y Hospitales y de la Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS se llegarán hasta vosotros para pedirnos unos cigarrillos para nuestros heroicos heridos y combatientes; una vez más también, espera esta Delegación Provincial que responderéis con vuestros donativos al cariño un grande que sentís por los que luchando han caído heridos, a fin de que estas señoritas de Frentes y Hospitales puedan llevar en sus visitas, aparte del consuelo y cariños de hermana, unos pitillos con que distraer las interminables horas de hospital. ¡Por Dios, por España y por nuestros heridos, que no haya nadie que no contribuya con unos cigarrillos el día 30!

Salamanca, 28 de Marzo de 1938. II Año Triunfal.—La Delegación Provincial.

### Auxilio Social

Servicio de Comedor que han de prestar las camaradas que a continuación se citan entre los días 28 de Marzo y 3 de Abril, ambos inclusive; advirtiéndoles que su falta será severamente sancionada.

Inspectoras:  
Señora de Mora.  
Señora de Castilla.  
Señorita María Josefa Castilla.  
Señora de Pereira.  
Señora de Martín.

Servicio de mesas  
Mari Cruz Blázquez.  
Carmen Moreno Peña.  
Isabelita Serrano.  
Pepita Suñe.  
Josefina Moreno de Vega.  
Sagrario García Galán.  
Ana María Franco.  
Angelinas González López.  
María Vega.  
Nieves Sotomayor.

Flechas  
Isabel Mariño.  
Asunción Mariño.  
Raquel Blanco.

Hojas de comida  
De doce y media a una.  
Tarde, de seis y media a siete.

La oficina del combatiente  
Con objeto de dar exacto cumplimiento a la circular núm. 27, ordenada por la Secretaría General del Movimiento, se pone en conocimiento de todos cuantos pertenecen a la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y a sus familiares, que ha quedado abierta la Ofi-

na del Combatiente, instalada en el Cuartel de Milicias (segundo piso), paseo de San Antonio.

En ella se atenderán las reclamaciones sobre subsidio, toda clase de necesidades de las camaradas del frente o de sus familiares, orientación y apoyo de sus gestiones en retaguardia y, sobre todo, aquello que reporte o pueda reportarles beneficio. Las horas de despacho son de diez a dos y de cuatro a siete.

### Por acuerdo del Consejo de familia

de la incapacitada doña Martina Guerra Meaurio, será objeto de subasta la fracción que a dicha incapacitada pertenece en la Dehesa Aldeanueva del Arrenal, término municipal de Fuenteguinaldo, partido judicial de Ciudad Rodrigo, consistente en el setenta y seis enteros, seiscientos cuarenta y ocho milésimas, pro indiviso, bajo el tipo de trescientas cincuenta y ocho mil doscientas veinticinco pesetas, cuarenta y nueve céntimos.

La subasta se celebrará en el estudio del Notario de Salamanca Doctor Lázaro Lázaro y Junquera, calle de García Barrado, número 28, piso, segundo, a las once horas del día doce del próximo mes de Abril.

En dicha Notaría estarán de manifiesto, a las horas de oficina, el pliego de condiciones y títulos de propiedad.

Salamanca, 17 de Marzo de 1938. Segundo Año Triunfal.

Lea usted EL ADELANTO

## COMISION PRO HOMENAJE MOLA VALLADOLID

En Valladolid, bajo la presidencia del excelentísimo señor general don Emilio Barrera, y llevando a la práctica la idea lanzada hace quince días por el semanario «DOMINGO», que se publica en San Sebastián, se ha constituido la Comisión Pro Homenaje Mola, que como recuerdo del accidente que ocasionó la muerte del inolvidable e invicto general Mola (q. e. p. d.) propone se construya una cruz monumental de piedra donde tuvo lugar la desgracia, como asimismo un camino vecinal de acceso a dicho lugar.

Dicha Comisión Pro Homenaje Mola nos demanda, en afectuosa carta, que desde nuestras columnas demos cuenta de la referida suscripción y hagamos constar que en la Administración de EL ADELANTO, desde el día de la fecha hasta el 30 de Abril próximo, se admitirán donativos en metálico, no pudiendo ser estos superiores a cinco pesetas para los personales y de mil pesetas para los que efectúen las entidades o sociedades.

Con gusto accedemos al requerimiento de la citada Comisión y participamos a nuestros lectores y público en general que en el sitio que se indica, Administración de EL ADELANTO, García Barrado, 21, y en las condiciones fijadas, queda abierta la suscripción de que damos cuenta.

### Los amigos de la España Nacional

## El Dr. Inge hace responsable al Comité de Barcelona de la matanza de miles de personas inocentes

Con los títulos de «Mitin de protesta sobre España», «Ataque del doctor Inge a Madrid» y «Odio la crueldad y la persecución», el «Daily Telegraph» y «Morning Post» del 24 del actual publican lo siguiente:

«El doctor Inge, hablando anoche en una reunión pública bajo los auspicios de «los amigos de la España Nacional», en Queens' Hall, hizo al Gobierno español responsable de la «matanza de miles de personas inocentes».

El doctor Inge dijo que era su primera y esperaba que su última comparecencia en un estrado semi-político.

«No soy un político—declaró—; no tengo simpatías por el fascismo y no defiendo a la Iglesia Católica Romana en España».

Pero encuentro extraño que nuestro Gobierno haya dirigido una protesta feroz al general Franco porque se haya matado a ochocientas personas en un ataque aéreo, cuando cincuenta mil o cien mil—algunos dicen que doscientas mil personas inocentes—, hombres, mujeres y niños, han sido degollados a sangre fría, con el acompañamiento de crueldades de todas clases, delante de los ojos de un Gobierno que todavía queremos reconocer, sin que haya habido ni una palabra de protesta.

Estoy aquí—siguió—porque odio la crueldad inhumana y la persecución, sea religiosa o anti-religiosa, y porque odio la mentira sistemática.

Las fuerzas del Gobierno español luchan bajo la bandera roja, y no la española. Conventos, iglesias, ardan ya en 1931, y sacerdotes, monjas y frailes andaban escondidos.

El año pasado, los expertos estimaban en cincuenta mil las personas que habían sido asesinadas, solamente en Barcelona y Madrid. O el Gobierno era responsable de estas matanzas, en cuyo caso la rebelión contra él estaba diez veces justificada, o había perdido el dominio de la situación, en cuyo caso ya no merecía el nombre de Gobierno. ¿Qué podemos hacer? Parte de nuestra población cree la mentira grotesca de que la sublevación es una reacción contra un Gobierno debidamente constituido.

Los franceses están infringiendo el acuerdo de No Intervención abiertamente, y cientos de jóvenes están pasando la frontera española de contrabando.»

Lord Phillimore, que presidia la Asociación, dijo que los amigos de la España Nacional habían tenido que formarse por haberse montado una enorme asociación de propaganda del otro lado.

El capitán Victor Gazale, diputado, dijo que la paz y la prosperidad reinaban en las dos terceras partes de España, controladas por el general Franco. El decir que el general Franco estaba dominado por alemanes e italianos, era desconocer el carácter español del general Franco nunca firmaría nada que entregara la soberanía sobre una pulgada del territorio español, y su victoria redundará en provecho de nuestro interés comercial.

Habló después sir Henry Page Croft, diputado, que dijo que había ochenta mil comunistas extranjeros del lado de los rojos, siendo una fracción pequeña de las fuerzas de Franco extranjeras. Reconozco a Franco como un caballero cristiano y tengo fe en su palabra.

## A la memoria de Marcial González y González, héroe del «Balears»

En la madrugada del día 6 de Marzo, un torpedo arañador hundió en los abismos del Mediterráneo al glorioso crucero «Balears». Mi más querido amigo formaba parte de su heroica dotación y allí cayó sobre las tablas humeantes, con la mano extendida y entonando un himno triunfal, mirando a la bandera de España, que le hablaba de esta su tierra y del rincón de ella donde estaba su hogar. Las azules aguas del mar cubrieron su cuerpo, pero su alma fué a cuerpo, su acero en la guardia sin revo.

Mi dolor solo se mitiga pensando que ofrendó su vida por un fin, ante el cual ni la misma muerte está en proporción con su grandeza. Cayó en defensa de Dios y por una Patria grande y libre. Su muerte gloriosa está en armonía con la intachable vida que llevó en su corta existencia. Y también se aminora mi pesar, sabiendo que la Santísima Virgen lo tendrá a su vera, como devotísimo hijo que fué de ella.

Eramos cinco amigos inseparables. La muerte creyó llevarse a uno, pero no, se llevó solo su cuerpo porque su espíritu estará siempre con nosotros, sirviéndonos de guía y de aliento.

Mi recuerdo vuela ahora al lado de mis otros tres amigos que luchan también por España en las filas de la heroica Marina, unido espiritualmente con ellos, a unisono nuestros corazones y voces, firmes, decimos: Marcial González y González, compañero camarada, amigo querido, los que ahora quedamos no te olvidaremos y te tendremos siempre presente!

P. J. C.

MATRIMONIO extranjero necesita alquilar piso amueblado fines de mes o del próximo, deseándose cuarto de baño. Ofertas al teléfono número 2204 (interior, número 7).

CERTIFICACIONES «AGENCIA OEDOSERZ». Penales. Última Voluntad. Apartado 65. Victoria.—CERTIFICACIONES O bra s Públicas, presentación documentos en Ministerios.—Apartado 105.—Burgos. 23 19

CERTIFICADOS de Penales, 7,50 pesetas; todos los documentos y certificaciones más económicos que las demás Agencias. Gestoría ALER-TA. Pérez Oliva, 8. Salamanca. 12-a-11

ARRIENDO DE PASTOS.—El día 8 de Abril próximo, a la hora de las once se celebrará, en la Casa Consistorial de Fuentes de Oñoro, la primera subasta de arriendo del Pinar denominado los «Campañarios», comprensivo de pastos, siembras y bellotas, por el plazo de cuatro años y precio de cada anualidad—14.500 pesetas—más el pago de inserción de anuncios y honorarios del Notario autorizante, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del citado Ayuntamiento.

EL SEÑOR

# Don Alfredo Sánchez Moyano

Abogado del Estado que fué de ésta y administrador general del Duque de Medinaceli

## falleció en Salamanca el día 28 de Marzo de 1938

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

D. E. P.

Su viuda, doña Beatriz Mesonero; hijos: Manuel, Joaquina y Carmen (ausentes); hermano, don Francisco; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades encomienden a Dios el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, por lo que las vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, martes, a las siete de la tarde.

Casa mortuoria: General Mola, número 31.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER  
Barómetro, 698.4 Sombra, 18.2 Mínima, 2.0 Seco  
17.4 Húmedo, 10.6. Viento SE-Fuerza, 1. Cielo despejado Tiempo, variable. Lluvia de hoy, 0.0

## LOS BRILLANTES ACTOS DEL DOMINGO DURANTE TODO EL DIA SALAMANCA RINDIO SU FERVOROSO HOMENAJE A LA MISION DE LA ITALIA FASCISTA E IMPERIAL

### El entusiasmo culminó con la recepción celebrada en el marco espléndido y magnífico de nuestra Plaza Mayor

Con vibrantes explosiones de cariño y entusiasmo, Salamanca expresó el domingo a la Misión italiana su admiración al pueblo imperial, primer defensor de la obra restauradora de la civilización occidental, gravemente amenazada por los sicarios del comunismo moscovita en sus delirios de destruir la humanidad para fecundar otra sobre la negación de los principios esenciales, dimanantes

cial Sindical, camarada Ricardo Sánchez Martínez; Delegado provincial de Propaganda Escrita, camarada J. B. Pérez de Cabo; Delegado provincial de Información e Investigación, camarada Gabriel Ruiz; Delegado provincial de Agricultura, camarada Ricardo Ruiz Ballota; Delegado provincial de «Auxilio Social», camarada Julio Ibáñez; Delegado provincial de Servicios Técnicos, camarada Antonio Estrella; Delegado provincial de Sani-

Duce, y retirándose poco después entre grandes aclamaciones del público, que se había estacionado a las puertas de los Comedores.  
**EN EL CONVENTO DE LAS JOSEFINAS**  
A continuación de la visita a los Comedores, cuya reseña queda hecha, se trasladó la comitiva al Convento de las Siervas de San José, donde reciben educación unos centenares de seño-

**EL EMBAJADOR DE ITALIA Y LA MISION ITALIANA OVA-CIONADOS**  
Al aparecer el Embajador de Italia, Excmo. señor Conde Viola Di Campalto, con su gentil señora, acompañados de los insignes representantes del Fascio Italiano, general Ludovico Ferrandi; don Jorge Supej; don Francisco Adriani; don Livio Ventani y don Juan Maresca de Serracapriola, la Banda de música de F. E. T. de las JONS, ejecutó el Himno Fascista, que fué escuchado por la multitud, con silencio religioso, el brazo elevado y extendida la mano, y al finalizar la muchedumbre prorrumpió en atronadores vivas a Italia, al Duce, a España y al Generalísimo Franco.

el escudo de la ciudad, y nuestros monumentos renacentistas, fiel trasunto de un arte que tuvo su cuna en Italia, tiene que sentirse hoy orgullosa de tener como huéspedes y de albergar entre sus doradas y blasonadas piedras a tan ilustres representantes de la Italia fascista e imperial creada por el genio Benito Mussolini, con la que en estos momentos la España nacional sindicalista, una, grande y libre, que estamos forjando,

vivas a Italia, al Duce, a España y al Generalísimo Franco.  
El señor Supej dijo las siguientes palabras:  
"Al llegar a España para traer el saludo del Duce, de los Camisas negras de Italia, tenemos la convicción, la certeza, de encontrar un pueblo amigo.  
Los constantes homenajes de que estamos siendo objeto desde que pisamos tierra española, la impresión que hemos obtenido en estos días que llevamos en

Fernando de Toledo; jefe local de F. E. T., camarada Castilla; asesor de Milicias, camarada Rodríguez; jefe provincial de Flechas, camarada Palao, y jefe local de Flechas, camarada Taullet, y algunos más que sentimos no recordar.  
La velada se deslizo en un ambiente de alta distinción, obsequiándose a los invitados con una cena fría y champaña por los excelentísimos señores embajadores de Italia.



La Misión Italiana saluda brazo en alto a la muchedumbre que les aclama, a la salida de la recepción, en la Jefatura provincial de F. E. T. y de las JONS (Foto Horna y Buxaderas).

de dos mil años de progreso y fraternidad cristiana.  
Sin la aparición providencial en Italia del inmortal genio de Mussolini, que barrió de su pueblo todos los elementos lacayos de Rusia, que pretendían convertir a la nación excelsa y eterna, por su colaboración histórica en la perfectibilidad humana, en esclava de Rusia, seguramente hoy imperaría en la vida el caos apocalíptico, baldón de la conciencia universal y de los dictados de paz, justicia social y autoridad que ineludiblemente para su prevalecimiento tendrán que solidificarse todos los pueblos, si es que se quiere que la armonía inter-estatal perdure sin los peligros, que en la hora de ahora gravitan sobre el mundo, de ser aplastados por el materialismo anárquico, y que España está aniquilando para salvar a la humanidad.

Por el jefe provincial se dió la bienvenida a los visitantes en sentidas palabras, contestándose por el jefe de la expedición fascista, don Jorge Supej, que agradeció la cariñosa acogida que se les dispensaba por las autoridades de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, haciendo a continuación una breve reseña del recibimiento cariñosísimo que se les había dispensado a él y a sus compañeros durante el trayecto recorrido desde su llegada a España y haciendo votos por el triunfo definitivo de las armas españolas que luchan en los campos de batalla y por la continuación del esfuerzo realizado en unión, aunque sea en pequeña parte, de las fuerzas legionarias italianas que se hallan al lado de nuestros combatientes.

Entretanto, las colegialas, cogidas de la mano y jugando al corro, entonan diversas canciones infantiles y posando junto con las distinguidas personalidades que se hallaban allí presentes, haciéndose diversas fotografías. Se cantó por todos asimismo el himno de Falange, el «Oriamendi» y «Giovinezza», y se dieron calurosos vivas al Duce, al Generalísimo Franco y a las dos naciones amigas.

Comulgante España en los mismos sentimientos e ideología que redimió a Italia, y por los cuales estamos librando la Santa Cruzada, que muy pronto liberará a nuestra nación del criminal sovietismo, para recampar el camino del Imperio, influenciado por los apoyos morales que Roma nos presta, Salamanca, patrióticamente comprensiva, el domingo exteriorizó su entusiasmo y sus afectos a los representantes italianos en ininterrumpidas manifestaciones de júbilo, sintetizadas en estruendosos vivas a la nación hermana y a su Caudillo, videntes que perduraron hasta la madrugada del lunes.

En uno de los salones de la residencia se hallaban expuestos los retratos al óleo, por el pintor J. Rubio, del Generalísimo, del Duce y del Canciller Hitler, siendo elogiados por los concurrentes por su colorido y semejanza de los personajes interpredados.  
Inmediatamente fué acompañada la Delegación italiana hasta el Gran Hotel, donde almorzaron en unión del jefe provincial, del secretario provincial, del alcalde y del teniente alcalde de la ciudad.

En el vestíbulo que da acceso al salón de actos, fueron cumplimentados por el General Gobernador Militar de la Plaza, don Manuel García Alvarez; su ayudante, comandante señor Nieto; coronel del Estado Mayor del Gobierno Militar, señor Alvarez de Sotomayor; Delegado de Orden Público, señor Pareja Arenillas (de cuyo restablecimiento nos congratulamos sinceramente); Gobernador Civil, don Jesús Ferrer Jimeno; Delegado de Hacienda, don Moisés Fernández; Presidente de la Audiencia, señor del Busto; Presidente de la Diputación señor Pérez Cardenal; teniente Fiscal, señor González; don Francisco Vals, canónigo, en representación del prelado de la Diócesis; rector de la Universidad, señor Madruga; juez de Primera instancia, señor Jaramillo; juez municipal, señor Segovia; delegado provincial del Trabajo, señor López del Amo, y en representación del ingeniero-jefe de Obras Públicas, el señor Reymundo.

Conjugante España en los mismos sentimientos e ideología que redimió a Italia, y por los cuales estamos librando la Santa Cruzada, que muy pronto liberará a nuestra nación del criminal sovietismo, para recampar el camino del Imperio, influenciado por los apoyos morales que Roma nos presta, Salamanca, patrióticamente comprensiva, el domingo exteriorizó su entusiasmo y sus afectos a los representantes italianos en ininterrumpidas manifestaciones de júbilo, sintetizadas en estruendosos vivas a la nación hermana y a su Caudillo, videntes que perduraron hasta la madrugada del lunes.  
¡Gloria a Italia! ¡Viva España!

En la Jefatura Provincial de F. E. T. y de las JONS, el domingo exteriorizó su entusiasmo y sus afectos a los representantes italianos en ininterrumpidas manifestaciones de júbilo, sintetizadas en estruendosos vivas a la nación hermana y a su Caudillo, videntes que perduraron hasta la madrugada del lunes.  
¡Gloria a Italia! ¡Viva España!

En la Jefatura Provincial de F. E. T. y de las JONS, el domingo exteriorizó su entusiasmo y sus afectos a los representantes italianos en ininterrumpidas manifestaciones de júbilo, sintetizadas en estruendosos vivas a la nación hermana y a su Caudillo, videntes que perduraron hasta la madrugada del lunes.  
¡Gloria a Italia! ¡Viva España!

A las doce de la mañana, tuvo efecto la recepción anunciada de los Delegados del Fascio en el salón de actos de la Jefatura provincial, que se hallaba bellamente engalanada con Bandera nacional, italiana, de Falange y Requeté.  
Fueron recibidos los ilustres visitantes por el jefe provincial, camarada Ramón Laporta; Consejero Nacional, excelentísimo señor Conde de la Florida; Delegada provincial de la Sección Femenina, camarada Florentina Sainz de Lozano; Delegada provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales, Condesa de la Florida; Delegada local de la Sección Femenina, camarada María Sacristán de Bueno; Delegado provincial accidental de Prensa y Propaganda, camarada Fernando de Toledo; Delegado provincial de Transportes, camarada Enrique Prieto; Delegado provincial de Administración, camarada José Ocaña; Delegado provincial de Organización e Inspección, camarada David Sánchez Bolaños; Delegado provincial de Juventudes, camarada José G. Palao; Delegado provin-

cial de Asistencia a Frentes y Hospitales, Condesa de la Florida; Delegada local de la Sección Femenina, camarada María Sacristán de Bueno; Delegado provincial accidental de Prensa y Propaganda, camarada Fernando de Toledo; Delegado provincial de Transportes, camarada Enrique Prieto; Delegado provincial de Administración, camarada José Ocaña; Delegado provincial de Organización e Inspección, camarada David Sánchez Bolaños; Delegado provincial de Juventudes, camarada José G. Palao; Delegado provin-

cial de Asistencia a Frentes y Hospitales, Condesa de la Florida; Delegada local de la Sección Femenina, camarada María Sacristán de Bueno; Delegado provincial accidental de Prensa y Propaganda, camarada Fernando de Toledo; Delegado provincial de Transportes, camarada Enrique Prieto; Delegado provincial de Administración, camarada José Ocaña; Delegado provincial de Organización e Inspección, camarada David Sánchez Bolaños; Delegado provincial de Juventudes, camarada José G. Palao; Delegado provin-

cial de Asistencia a Frentes y Hospitales, Condesa de la Florida; Delegada local de la Sección Femenina, camarada María Sacristán de Bueno; Delegado provincial accidental de Prensa y Propaganda, camarada Fernando de Toledo; Delegado provincial de Transportes, camarada Enrique Prieto; Delegado provincial de Administración, camarada José Ocaña; Delegado provincial de Organización e Inspección, camarada David Sánchez Bolaños; Delegado provincial de Juventudes, camarada José G. Palao; Delegado provin-

cial de Asistencia a Frentes y Hospitales, Condesa de la Florida; Delegada local de la Sección Femenina, camarada María Sacristán de Bueno; Delegado provincial accidental de Prensa y Propaganda, camarada Fernando de Toledo; Delegado provincial de Transportes, camarada Enrique Prieto; Delegado provincial de Administración, camarada José Ocaña; Delegado provincial de Organización e Inspección, camarada David Sánchez Bolaños; Delegado provincial de Juventudes, camarada José G. Palao; Delegado provin-

cial de Asistencia a Frentes y Hospitales, Condesa de la Florida; Delegada local de la Sección Femenina, camarada María Sacristán de Bueno; Delegado provincial accidental de Prensa y Propaganda, camarada Fernando de Toledo; Delegado provincial de Transportes, camarada Enrique Prieto; Delegado provincial de Administración, camarada José Ocaña; Delegado provincial de Organización e Inspección, camarada David Sánchez Bolaños; Delegado provincial de Juventudes, camarada José G. Palao; Delegado provin-

cial de Asistencia a Frentes y Hospitales, Condesa de la Florida; Delegada local de la Sección Femenina, camarada María Sacristán de Bueno; Delegado provincial accidental de Prensa y Propaganda, camarada Fernando de Toledo; Delegado provincial de Transportes, camarada Enrique Prieto; Delegado provincial de Administración, camarada José Ocaña; Delegado provincial de Organización e Inspección, camarada David Sánchez Bolaños; Delegado provincial de Juventudes, camarada José G. Palao; Delegado provin-